



JUEVES 23 DE MARZO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCXCIX - N° 57  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

**ASAMBLEAS**

**VILLA DEL TOTORAL**

**CLUB TOTORAL – ASOCIACION CIVIL**

El CLUB TOTORAL – ASOCIACION CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 27/03/2023 a las 19:00 horas en la sede social de calle San Martín s/n- B° Cavisacate, Villa del Totoral, Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Lectura del Acta anterior 2° Designación de 2 socios para firmar el Acta 3° Causas de Convocatoria fuera de término 4° Consideración de las Memorias, Balances Generales, Informes de Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y 31/12/2021 5° Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva: Miembros Titulares por 2 años, Suplentes por 1 año y Comisión Revisadora de Cuentas por 1 año.

8 días - N° 439922 - \$ 4338,80 - 23/03/2023 - BOE

**RIO CUARTO**

**MUTUAL MÉDICA RÍO CUARTO**

Matrícula INAES N° 667 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA El Consejo Directivo a los efectos de cumplir con los Estatutos Sociales, decide CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de Abril del año 2023 a las 20:00 Hs., a celebrarse en el local sito en calle 25 de Mayo 399 de la ciudad de Río Cuarto, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Elección de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la presente Asamblea. Segundo: Lectura del informe presentado a la Comisión Directiva por la Comisión Asesora de Asociados Adherentes. Tercero: Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, todo correspondiente al ejercicio N° 27 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Cuarto: Elección de dos (2) consejeros titulares, para los cargos de presidente, por vencimiento de

mandato, y de secretario, por vacancia; y de un (1) consejero suplente, como 2° vocal suplente, por vencimiento de mandato. Quinto: Elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes de la Junta Fiscalizadora, por finalización de mandato. Sexto: Fijación de la cuota social de los socios de la Mutual. Séptimo: Consideración del aseguramiento del cumplimiento de obligaciones con el Banco Credicoop Coop. Ltado. Fdo.: Dr. Hector O. Collosa Presidente. Dr. Guido Granato - Secretario.

1 día - N° 440823 - \$ 1275,25 - 23/03/2023 - BOE

**CALCHIN**

**AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR ,  
SOCIAL Y CULTURAL BARTOLOME MITRE  
DE CALCHIN- ASOCIACION CIVIL**

Por acta de comision directiva de fecha 14/03/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Abril de 2023 a las 19:30 horas. En la sede social de la asociación cita en calle calle Dean Funes 228, Localidad de Calchin, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Aprobacion del Ejercicios economico cerrado al 31/12/2022 y . 4) Eleccion de Autoridades. 5) Autorizados

1 día - N° 441235 - \$ 440,50 - 23/03/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
JOSE HERNANDEZ.**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 13 de Marzo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Marzo de 2023, a las 09 horas, en la sede social sita en Alfonsina Storni 476 B° Liceo 1 Sección, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el

**SUMARIO**

Asambleas .....	Pág. 1
Minas .....	Pag. 17
Fondos de Comercios .....	Pag. 17
Notificaciones .....	Pag. 18
Sociedades Comerciales .....	Pág. 18

30 de Abril de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

5 días - N° 441347 - \$ 4529 - 23/03/2023 - BOE

**MARCOS JUAREZ**

**EXPEDIENTE SAC: 9628716 - ESMERALDA  
DESARROLLOS INMOBILIARIOS - SRL**

INSCRIP.REG.PUB. MARCOS JUAREZ, 28/12/2022.— Publíquense edictos. Texto Firmado digitalmente por: AMIGÓ ALIAGA Edgar JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA RABANAL Maria De Los Angeles SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA MODIFICACION DEL ESTATUTO- RELECCION DE SOCIO GERENTE Entre la señora Sra. LOSADA Inés Isabel DNI N° 5.617.420, argentina, casada, domiciliado en calle 1° Mayo 1080 de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, hábil para contratar y el Sr. Ariel Ricardo PALMA, D.N.I.N°22.356.749, argentino, nacido el 8 de Enero de 1972, comerciante, soltero, con domicilio en Alem N° 345 piso 7° depto. "B" de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, hábil para contratar, comparecen ante mi.- PRIMERA: Los socios por unanimidad votan a favor de la modificación del estatuto clausula SEXTA en el plazo de extensión del mandato, y el mismo acuerdan que será de 30 años con posibilidad de reelección SEGUNDA: Los socios por unanimidad votan a favor de la reelección del socio gerente el señor Ariel PALMA por el plazo de 3 años de acuerdo a la clausula SEXTA del estatuto vigente TERCERA: Se deja expresa constancia que se autoriza al Dr. Nicolás BARRERA, a efectuar ante el Registro Público de Comercio los trámites de inscripción de las cuotas transferidas mediante este contrato. En la Ciudad de Marcos Juárez, a los 30 días del mes de Noviembre 2022 se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

1 día - N° 441474 - \$ 1535,65 - 23/03/2023 - BOE

**CENTRO TRADICIONALISTA RIO TERCERO  
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 148 de la Comisión Directiva, de fecha 04/02/2023, se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Marzo de 2023, a las 16:00 horas a realizarse en forma presencial desde su sede social, cita en calle Predio de la Municipalidad de Rio Tercero, Rio Tercero, Tercero Arriba, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria, junto al Presidente y Secretario de la Asociación; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2022. Córdoba, 15 de Marzo de 2023. CENTRO TRADICIONALISTA RIO TERCERO ASOCIACION CIVIL COMISION DIRECTIVA

1 día - N° 441555 - \$ 709,30 - 23/03/2023 - BOE

**SEEBER**

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE SEEBER - ASOCIACION CIVIL -**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 307, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de recursos y gastos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/2022. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 441663 - \$ 1822,35 - 27/03/2023 - BOE

**VILLA MARIA**

**ENTE REGIONAL DE DESARROLLO  
(ENRED) VILLA MARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Abril del año 2023 a las 16:30 hs. En la sede del Centro Cultural Comunitario "Leonardo Favio", sito en Av. Gobernador Sabatini 200, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados

para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario refrenden el acta de la Asamblea; 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio Neto e informe del Revisor de Cuentas correspondientes al Ejercicio Regular número (24), el que comprende el período 1 de Enero del año 2022 al 31 de Diciembre del año 2022 y gestión del Consejo Directivo para dicho período. El Consejo Directivo.

1 día - N° 441691 - \$ 728,20 - 23/03/2023 - BOE

**EL COLEGIO DE INGENIEROS  
ESPECIALISTAS DE CORDOBA - LEY 7673-**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MATRICULADOS para el día 19 de Mayo de 2023 a las 17 horas. Transcurrida una (1) hora de la fijada en la convocatoria se iniciará la sesión con los presentes. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2°) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 3°) Memoria año 2022 4°) Balance del Ejercicio 2022 5°) Presupuesto y Cálculo de Recursos para el año 2023 y 6°) Proclamación de Autoridades Electas. LUGAR: Jujuy 441 - 5000- Córdoba-

3 días - N° 441755 - \$ 2490,60 - 23/03/2023 - BOE

**NOETINGER**

**COOPERATIVA DE TRABAJO MANOS  
CONSTRUCTORAS LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta del Consejo de Administración N° 27, de fecha 28/02/2023, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de abril de 2023, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Córdoba 48 de la localidad de Noetinger para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea junto a la Presidenta y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe del Organismo de fiscalización y la documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2022, 3) Elección de tres (3) Consejeros Titulares y tres (3) Consejeros Suplentes por tres ejercicios y un (1) Sindico Titular y un (1) Sindico Suplente ambos por tres ejercicios. Fdo. El Consejo de Administración.

3 días - N° 441860 - \$ 4606,50 - 23/03/2023 - BOE

**SOMOS EL FUTURO ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Somos el Futuro Asociación Civil, para el día 29 de Marzo de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en calle Félix Samaniego N° 1147, B° Acosta, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2022. 3 días.-

3 días - N° 441931 - \$ 1302,60 - 28/03/2023 - BOE

**LABOULAYE**

**EL BUEN SEMILLERO - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 07/03/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07/04/2023, a las 18 horas, en sede sita en calle Pasco N° 122, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a dos miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Informar las razones por las cuales se realiza la asamblea fuera del plazo establecido en el estatuto 3) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 10 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Fdo. La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 441989 - \$ 1727,85 - 28/03/2023 - BOE

**BOIXADÓS REPRESENTACIONES S.A.**

"CONVOCASE a los Señores Accionistas de BOIXADÓS REPRESENTACIONES S.A la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 19 de abril de dos mil veintitres a las 09:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio, a los efectos de los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550. 4°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados y dividendos. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el

caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha y lugar, con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta las 16:00 hs de fecha 15 de abril de 2023. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO

5 días - N° 442085 - \$ 11536,50 - 28/03/2023 - BOE

#### **BOIXADOS INDUSTRIAL S.A.**

"CONVOCASE a los Señores Accionistas de BOIXADOS INDUSTRIAL S.A la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 19 de abril de dos mil veintitres a las 12:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio, a los efectos de los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550. 4°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados y dividendos. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha y lugar, con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta las 16:00 hs de fecha 15 de abril de 2023. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO"

5 días - N° 442106 - \$ 11502,50 - 28/03/2023 - BOE

#### **FRANCISCO BOIXADÓS SOCIEDAD ANÓNIMA**

"CONVOCASE a los Señores Accionistas de FRANCISCO BOIXADÓS Sociedad Anónima Comercial a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 19 de abril de dos mil veintitres a las 16:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden

del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N°56 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio y Síndico, a los efectos de los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550. 4°) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el ejercicio 2023 5°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados y dividendos designados no abonados.6) Consideración de modificación del Estatuto Social en su objeto artículo 4) y artículo 15). 7) Consideración que la empresa Francisco Boixadós Sociedad Anónima y Comercial" afiance operaciones de crédito asumidas y celebradas por las sociedades Boixados Representaciones SA CUIT 30-71531363-0 y Boixados Industrial S.A CUIT 30-71531457-2" con el Banco de la Provincia de Córdoba. 8) °) Elección y designación del Directorio por el plazo de tres (3) ejercicios. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha y lugar, con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta las 18:00 hs de fecha 15 de abril de 2023. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO"

5 días - N° 442110 - \$ 16713 - 28/03/2023 - BOE

#### **MELO**

#### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD CREDITO O. Y S. P. Y VIVIENDA DE MELO LTDA.**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria, Ejercicio N° 59 - Período: del 01/01/2022 al 31/12/2022: La "Cooperativa de Electricidad, Crédito, Obras y Servicios Públicos y Vivienda de Melo Limitada", convoca a sus asociados a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Que se celebrará el día 25 de Abril de 2023, a las 20:00 horas, en el Hogar de Día "Encuentro Feliz" cito en Calle Nueve de Julio s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoría, Informe del Síndico

del ejercicio comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022.-3) Consideración del Proyecto de distribución de excedentes.- 4) Rendición Cuota Capital.- 5) Renovación de Autoridades conforme al Estatuto Reformado de la Cooperativa; a) Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración con mandato por un año en reemplazo de los señores: Pelliza Adrián, Bufager Martín y Bertolino Carlos.-

3 días - N° 442129 - \$ 4846,80 - 23/03/2023 - BOE

#### **BELL VILLE**

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BELL VILLE**

CONVOCATORIA Asamblea anual Ordinaria La CD, convoca a los asociados a participar de la ASAMBLEA ORDINARIA para el día 3 de Abril de 2023 a las 20 horas, en el Cuartel de Bomberos cito en Bv. Colon 530 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente firmen el acta 2) Tratamiento de estados contables 2022 y documentación pertinente 3) informes de órgano fiscalización, 4) Memoria 2022.

1 día - N° 442141 - \$ 831,70 - 23/03/2023 - BOE

#### **SALSACATE**

#### **CLUB ALIANZA SALSACATE**

El club alianza salsacate con acta del día 17 de febrero del corriente año bajo la presidencia del Sr Fabio Marcelo Güemes y su comisión directiva convoca a asamblea Gral Ordinaria Ordinaria del los periodos 2019, 2020 y 2021 para el día 24 de marzo del 2023 a las 18 hs. en su sede central cito calle san Martin s/n para tratar el siguiente orden del día: 1. Designar dos socios para suscribir el acta 2. Motivos por el cual se llamo a asamblea fuera de termino 3. Exposición de la memoria 2019, 2020, 2021 4. Exposición de los balances e informe 2019,2020,2021 5. Exposición del informe de la comisión revisora de cuentas 2019, 2020, 2021 6. Elección de los nuevos miembro de la comisión directiva.

3 días - N° 442192 - \$ 2935,80 - 27/03/2023 - BOE

#### **ALTO GRANDE**

#### **MEDANO DEL MEDIO S.A**

INCORPORACIÓN NUEVO ACCIONISTA, ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y EJERCICIO ECONÓMICO Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 02/03/2023, se resuelve por unanimidad la incorporación de un nuevo so-

cio accionista, por CONTRATO DE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO, se incorpora como tal la Sr. María Dolores De la Fuente DNI NÚMERO 33.870.365, se aprobó por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Sr. Juan Pablo De la Fuente DNI NÚMERO 28.301.419, Vicepresidente el Sr. Franco Eduardo De la Fuente DNI NÚMERO 28.974.597 y Director Suplente la Sra. María Dolores De la Fuente DNI NÚMERO 33.870.465, se aprueba por unanimidad también son observaciones toda la documentación informativa y contable del ejercicio económico cerrado con fecha 30/06/2022. Todos con dimi- lico especial en Ruta 25 s/n, Alto Grande, San Alberto, Cordoba.

3 días - N° 442216 - \$ 2178,30 - 28/03/2023 - BOE

#### LAS VARAS

#### ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL GRANADEROS ATHLETIC CLUB DE LAS VARAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 25 de Abril de 2023 a las 20:30 horas en la sede administrativa, sita en calle Belgrano N° 502 de la localidad de Las Varas, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022. 3- Fijación del valor de la cuota societaria. 4- Consideración de la remuneración de los miembros del Consejo Directivo (Inc. "c", Art. 24 Ley 20.321). 5- Consideración del monto del Subsidio por Fallecimiento (Art. 1 del Reglamento del Servicio). 6- Integración de la Junta Electoral (Art. 52 del Estatuto Social). 7- Renovación parcial del Consejo Directivo: Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Cuarto Vocal Titular y Primer Vocal Suplente, por el término de sus mandatos y por el período de dos años. 8- Renovación total de la Junta Fiscalizadora: tres Miembros Titulares y un Miembro suplente, por el término de sus mandatos y por el período de dos años. En caso de no alcanzar el quórum a la hora fijada se podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

3 días - N° 442244 - \$ 8059,20 - 23/03/2023 - BOE

#### BELL VILLE

#### MUTUAL SUDECOR - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Mutual Sudecor en su reunión de fecha 15 de Marzo de 2023, y dando cumplimiento a lo prescripto en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social, decide convocar a los Señores Asociados Activos a la Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día 28 de Abril de 2023, a las 10 horas, en la sala de reuniones de la Mutual Sudecor, sito en Calle José Pío Angulo N° 551 de la ciudad de Bell Ville de MANERA PRESENCIAL para dar tratamiento al siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, y Distribución de excedentes y quebrantos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Consideración incremento en el canon que se abona por Subsidios por Casamiento, Nacimiento, Fallecimiento, Óptica y Calzado Corrector. 4) Consideración aumento de cuota social. 5) Designación de la Junta Electoral para la recepción de votos y fiscalización del escrutinio. 6) Elección: a) por renovación parcial del Consejo Directivo de seis (6) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes, y b) por renovación total de la Junta Fiscalizadora de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.- Todos por expiración de sus mandatos. Sra. María José Ulla. Secretaria Sra. Susana Myriam Salgado. Presidenta. Bell Ville, Marzo 2023..

3 días - N° 442257 - \$ 4251 - 28/03/2023 - BOE

#### CORRALITO

#### INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO CORRALITO - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO CORRALITO, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril del año dos mil veintitres, a la hora 21:00hs en primera convocatoria y a las 22:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Almirante Brown N° 160, de la localidad de Corralito departamento Tercero Arriba para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta respectiva junto al Sr. Presidente y Vocal. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre del año 2017; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre del año 2018; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del año 2019; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del año 2020; 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del año 2021 Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del año 2022 7) Designación de miembros de la Comisión Directiva y del órgano Revisor de Cuentas por un nuevo término estatutario. NOTA: El padrón de socios en condiciones de asistir a la Asamblea y la documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Asociados en calle Almirante Brown N° 160, de la localidad de Corralito departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 442263 - \$ 1948,30 - 23/03/2023 - BOE

#### VILLA DEL ROSARIO

#### TARJETA PL SOCIEDAD ANONIMA - DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/02/2023 se resolvió: i) Designar como nuevos integrantes del Directorio a: Director Titular Clase "A": Emanuel Ricardo Pavón - DNI 31341836 ; Director Suplente Clase "A": Sonia Teresita Bertetto - DNI 12865626; Director Titular Clase "B": Ezequiel Enrique Pavón - DNI 32889010; Director Suplente Clase "B": Anabel Roxana Pavón - DNI 30149666; Director Titular Clase "C": Omar Hipólito Giardelli - DNI 6433770; Director Suplente Clase "C": Ana Elsa Biasiol - DNI 4227725; Director Titular Clase "D": Matías Domingo Lucchesi - DNI 36886478; Director Suplente Clase "D": Ernesto Lucchesi - DNI 30149765; Director Titular Clase "E": Ricardo Francisco Pavón - DNI 11244131; Director Suplente Clase "E": Cesar Omar Ramón Giardelli - DNI 24520540, designándose como Presidente del Directorio al Sr. Ricardo Francisco

Pavón - DNI 11244131; ii) Los Directores aceptaron los cargos, fijando domicilio especial en 25 de Mayo N° 845 - Villa del Rosario - Provincia de Córdoba.

1 día - N° 442284 - \$ 911,95 - 23/03/2023 - BOE

## SACANTA

### SPORTIVO CLUB SACANTA

Por acta de comision directiva de fecha 20/03/2023 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 04 de Abril de 2022 a las 21:00 horas. En la sede social cita en Calle Hipólito Irigoyen Esq. Bs As , Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de Febrero del 2023. 4) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de Febrero del 2023 4) Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de Agosto del 2022. 5) Autorizados

1 día - N° 442298 - \$ 489,85 - 23/03/2023 - BOE

### PRIMER CLUB DEL FORD T ASOCIACIÓN CIVIL

En la ciudad de Córdoba, a siete días del mes de Marzo de 2023 siendo las 20:40 hs, de manera VIRTUAL mediante la plataforma MEET, se reúne la Comisión Directiva del Primer Club del Ford T de Argentina, con la asistencia del Presidente Alejandro Carlos Adaro, del Vicepresidente, Leonardo Carnevale, el Secretario Lucio Daniel Lafata, el Tesorero Jorge Alcides Carnevale, el prosecretario Nelson Yammal, el vocal suplente Luis Angel Olmos y el revisor de cuentas suplente, Daniel Bollo, a fin de definir la fecha para la realización de la próxima Asamblea General Extraordinaria correspondiente al año 2023. Se resuelve por unanimidad que la próxima Asamblea General Extraordinaria, se realizará en calle 22 esquina 100, lote 4C, Colonia Caroya, el día 16 de abril, a las 15 hs. en primera convocatoria - y según lo previsto en el art. 29 del Estatuto, treinta minutos después, en segunda convocatoria, en la cual se tratará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Tratar modificaciones al estatuto. 4) Elección de nuevas autoridades que conforman la Comisión Directiva. Atento al fallecimiento del Prosecretario Sr. Ismael Juan

Bozиковich, asume en su lugar el Vocal Titular Sr. Mauricio Alejandro Costa, y el Vocal Suplente Sr. Luis Ángel de Jesús Olmos asume como Vocal Titular. Se cierra la sesión, firmando la presente acta el Sr Presidente.

3 días - N° 442316 - \$ 4468,35 - 28/03/2023 - BOE

## SAN FRANCISCO

### MDKA S.A.S.

En la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los diez días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés por Asamblea Ordinaria Autoconvocada, la sociedad "MDKA S.A.S." resolvió por unanimidad la reforma del objeto social a los fines de cumplimentar con la normativa vigente (Resolución n° 102/2022 de IPJ, publicada en el BOE con fecha 06/10/2022 y art. 39 de la Ley 27.349) procediendo a eliminar el inc. 8° del artículo 4 del instrumento constitutivo que dice: "8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija" En función de lo expuesto, el artículo 4 del instrumento constitutivo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento".

1 día - N° 442333 - \$ 3985,30 - 23/03/2023 - BOE

### EL QUEBRACHAL S.A. ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/04/2021, RATIFICADA con fecha 04/10/2021 se resolvió la elección del directorio por 3 (tres) ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Mauricio Gabriel Cerutti, DNI 26.248.427; Directores Titulares: Sergio Pablo Butinof, DNI 17.625.271; Mario Enrique Bruno, DNI 28.158.817; y María Soledad Bruno DNI 27.187.890; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Enrique Bruno, DNI 11.297.207, quienes aceptan su cargo bajo juramento y constituyen domicilio especial en calle Fabricio Carrascull y Agustín Tosco, piso 2, oficina 6, edificio Cañitas Mall, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 442337 - \$ 516,10 - 23/03/2023 - BOE

## VILLA MARIA

### ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS DE LAS PLAYAS.

Por Acta N° 3 de fecha 10 de marzo de 2023 la Comisión Directiva CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 24 de Abril de 2023 a las 11 horas en el domicilio de la Asociación sito en calle Arturo M. Bas N° 575, Barrio Las Playas de la Ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta junto con la representante de la Comisión Directiva Sra. Lidia Rosa Lorenzo y el Representante de la Comisión Revisora de Cuentas Sr. Rubén Antonio Acosta. 2) ELECCION DE AUTORIDADES para cubrir los cargos de UN PRESIDENTE; UN SECRETARIO; UN TESORERO; UN VOCAL TITULAR y UN VOCAL SUPLENTE para conformar la Comisión Directiva y UN REVISOR DE CUENTAS TITULAR y UN REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. Artículo 29: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reformas de Estatutos, fusión, escisión y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad mas uno de los socios en condiciones de votar. Artículo 6 Inc. c) Participar con voz y voto en las Asambleas cuando cuente con no menos de dieciocho años de edad, una antigüedad de seis meses y se encuentre al día con tesorería.

1 día - N° 442346 - \$ 1217,50 - 23/03/2023 - BOE

### HIPERMAQ S.R.L.

MODIFICACIÓN Acta: 28/12/2020. Socios Cedentes: CAROLINA FALCHETTO, D.N.I. n° 30.121.650; MARIANA FALCHETTO D.N.I. n° 33.892.687; BRUNO FALCHETTO D.N.I. n° 31.218.223 y LUCIANO FALCHETTO D.N.I. n° 46.847.430. Nuevos socios: SILVIA BEATRIZ MACCIOCCHI, D.N.I. n° 14.290.962, argentina, casada, comerciante, mayor de edad, con domicilio real en calle Del Alpataco n° 9177, B° Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y LUCAS EDUARDO CENTINEO D.N.I. n° 31.549.811 CUIT n° 20- 31549811 -3, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio real en calle Alberdi n° 404 de la ciudad de Porteña, Provincia de Córdoba. Capital: \$15.000 dividido en 150 cuotas de \$100 cada una que los socios suscriben e integran totalmente de la siguiente manera SILVIA BEATRIZ MACCIOCCHI

148 cuotas y LUCAS EDUARDO CENTINEO 2 cuotas. Administración: Unipersonal por tiempo indeterminado designando para ello como Gerente a LUIS NORBERTO FALCHETTO D.N.I. n° 12.812.027.

1 día - N° 442368 - \$ 814,30 - 23/03/2023 - BOE

### ELECCION AUTORIDADES PAZAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 08/11/2022 se distribuyen los cargos electos en la misma, por el término de tres ejercicios. Presidente al Sr. Mario Natalio Banner DNI N° 6.151.896, como Vicepresidente al Sr. Leonel Banner DNI N° 33.598.611, y como Director Suplente a la Sra. Leila Milena Banner DNI N° 28.652.891. Los Señores Directores fijan domicilio especial en calle César Gatti N° 2.450 de barrio centro América de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y en este mismo acto aceptan sus cargos y en carácter de Declaración Jurada exponen, que en su condición de Directores, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos n° 264 y N° 268 del a Ley n° 19.550.

3 días - N° 442386 - \$ 3095,40 - 27/03/2023 - BOE

### LAS VARILLAS

#### CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES LAS VARILLAS

El Club de Cazadores y Pescadores Las Varillas, convoca a Asamblea General Ordinaria, en forma presencial, a celebrarse el día 29-04-2022 a las 10:00 hrs, en su sede social, sita en calle Sargento Cabral 170 de la Ciudad de Las Varillas, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (Dos) Asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Consideración y aprobación de la Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, Estado Contable y Balance correspondiente al ejercicio económico N°:46 cerrado el 31/12/2022.- 3) Renovación total de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, tal como lo establece el Estatuto Social vigente, aprobado por la Dirección de Persona Jurídica la provincia por Resolución N°:444/18.- 4) Renovación total de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas, tal como lo establece el Estatuto Social, Aprobado por la Dirección de Persona Jurídica la provincia por Resolución N°:444/18- 5) Ratificación de la venta de seis maquinas lanza hélices con sorteador y micrófono, usadas, de más de 20 años de antigüedad, a la Subcomisión de Tiro del Club Deportivo y

Cultural La Francia, en fecha 12/07/2022, instrumentada por contrato de compra venta de igual fecha y autorizada por Comisión Directiva en fecha 10/07/2022.- 6) Autorización y/o eventualmente Ratificación de la Venta de tejidos al Club de Cazadores de Pozo del Molle.

1 día - N° 442404 - \$ 1322,50 - 23/03/2023 - BOE

### FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL - ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de abril de 2023, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Duarte Quirós 911 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar los Asambleístas para que conformen: a. Dos Asambleístas Comisión Fiscalizadora de Poderes, b. Tres Asambleístas como Junta Escrutadora, c. Dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario General. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrados el 31 de diciembre de 2022. 3) Elección de Presidente. 4) Elección de Cinco Miembros Titulares y Tres Suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina Deportiva. 5) Elección de Tres Miembros Titulares y Dos Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas. 6) Elección de Cinco Miembros para integrar la Comisión Neutral de Árbitros. Fdo: El Consejo Directivo.

1 día - N° 442423 - \$ 919,30 - 23/03/2023 - BOE

### COOPERATIVA DE TRABAJO INDEPENDENCIA LIMITADA MATRICULA INACYM 12999 - PROVINCIA DE CÓRDOBA 1517-

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA NOTIFICACIÓN A LOS SOCIOS.- El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Independencia Limitada CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día sábado 15 de abril de 2023 a las 9:00 hs en la sede social de la cooperativa sito en calle San Jerónimo N° 270 subsuelo local 3, 4 al 5 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar lo siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos asambleísta para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2) Motivo por el cual se convoca fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoría Externa, Informe

del Síndico, Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio económico N° 30 cerrado al 31/12/2021. 4) Informe General anual del Presidente. 5) Informar y tratamiento por los socios la modificación por decreto presidencial de la ley 24457 (aplicación de la Ley de Riesgo de Trabajo) extendiendo a la Ley 20337.-

3 días - N° 442458 - \$ 4830 - 27/03/2023 - BOE

**CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO DE CORDOBA – ASOCIACION CIVIL- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por Acta N° 702, de Fecha 06 /03/ 2023, el Comité Ejecutivo de la Cámara de la Industria del Calzado de Córdoba, en su sede social, de calle Eduardo Bulnes 1468- ciudad de Córdoba, Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados, a celebrarse el día 26 /04/ 2023, a las 18,00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO Y BALANCE GENERAL Y EL INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2022. 2- ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO Y DEL COMITÉ DE CONTROL DE GESTIÓN. 3- MOTIVO POR EL CUAL LA ASAMBLEA SE REALIZA FUERA DE TERMINO. 4- NOMBRAMIENTO DE DOS ASOCIADOS PRESENTES PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO.

1 día - N° 442492 - \$ 722,95 - 23/03/2023 - BOE

**SANTIAGO TEMPLE**

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE SANTIAGO TEMPLE LTDA.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de Abril de 2023, a las 21.00 horas, en la Sede Social, sita en Av. Sarmiento 1100 de la localidad de Santiago Temple, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de DOS (02) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Consideración de la Memorias, Balances General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Resultados, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora. Todo correspondiente al Ejercicio N° 43, cerrado el pasado 31 de Diciembre de 2022 3) Renovación total del Consejo

Directivo a saber: Siete Vocales Titulares; cuatro vocales suplentes y la Junta Fiscalizadora. Todos por terminación de sus mandatos. Fdo: Consejo Directivo

3 días - N° 442497 - \$ 4820,70 - 23/03/2023 - BOE

**FÉNYES S.A.S.**

Reunión de socios de fecha 02/03/2023, con carácter de Unánime (art237 LGS),autoconvocada en la sede social. La Administradora Titular Sra. Clarisa Maricel Álvarez, DNI 29.792.646, renuncia al cargo en el cual fue designada.Por unanimidad se acepta la renuncia y se resuelve designar para el cargo de Administrador Titular al Sr. Julián Ignacio García, DNI 27.672.601; y para el cargo de Administrador Suplente al Sr. Rafael Alejandro García, DNI 24.769.213.Los nombrados, aceptan el cargo de forma expresa, y se notifican que durarán en el cargo por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por justa causa. Se resuelve reformar el Estatuto Social, en sus artículos 7 y 8, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JULIAN IGNACIO GARCIA D.N.I. N° 27.672.601 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones, y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto, se designa al Sr. Rafael Alejandro García, DNI 24.769.213, en el carácter de administrador suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.- Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Y el "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JULIAN IGNACIO GARCIA D.N.I. N° 27.672.601, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 442530 - \$ 1834,90 - 23/03/2023 - BOE

**LABRIN INSTALACIONES INGENIERIA SANITARIA S.A**

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 07/03/2023 resultaron electos por el plazo de 3 ejercicios como miembros del directorio: Lidoro

Roberto Labrin DNI: 14.155.102 como presidente y Hugo Francisco Labrin DNI: 11.748.214 como director suplente

1 día - N° 442532 - \$ 220 - 23/03/2023 - BOE

**CORE CONSULTING S.A**

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 3, unánime, de fecha 5 de enero de 2023, se resolvió la siguiente composición del Directorio de CORE CONSULTING S.A por el término de tres ejercicios, el que quedo constituido de la siguiente manera: Presidente – director titular: Facundo Eduardo Aguirre, D.N.I N° 34.838.059; y director suplente: Julián Lisandro Caballero, D.N.I. N° 29.066.987; quedando, de este modo, conformado el órgano de administración.

1 día - N° 442550 - \$ 283 - 23/03/2023 - BOE

**ARGIA S.A.**

Elección de Autoridades Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2023 se decide por unanimidad la siguiente renovación de autoridades: Director Titular: Cr. Alberto Raúl Baudino, D.N.I. 10.538.757 y Directores Suplentes Alberto Eduardo Buccolini D.N.I. 11.527.357, con domicilio en calle Emilio Pettoruti N° 2451, B° Tablada Park de la ciudad de Córdoba y Rodolfo Horacio Buccolini D.N.I. 14.366.369, con domicilio en calle Emilio Pettoruti N° 2451, B° Tablada Park, de la ciudad de Córdoba, quienes durarán en el cargo según la disposición contemplada en el Estatuto vigente. En el mismo acto se aprobó la distribución de cargos del Directorio quedando designado como Presidente el Cr. Alberto Raúl Baudino, con domicilio en calle San José N° 444, Salsipuedes, de la provincia de Córdoba.

1 día - N° 442551 - \$ 652,60 - 23/03/2023 - BOE

**SAN MARCOS SUD**

**SOCIACION MUTUAL DEFENSORES DE SAN MARCOS SUD**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La ASOCIACION MUTUAL DEFENSORES DE SAN MARCOS SUD convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día jueves 27 de abril de 2023 a las 20.30 hs., a realizarse en la sede social de calle Libertad 1140 de esta localidad de San Marcos Sud, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. presidente y el Sr. secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2.-

Consideración de: Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, y demás Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, como también la gestión llevada adelante por parte del Consejo Directivo durante dicho lapso. 3.- Consideración de la cuota social a partir del 01 de enero de 2023, proponiendo este Consejo Directivo que sea de \$ 30.-- (treinta pesos) por mes y por socio. 4.- Ratificación de la autorización de compra de un lote de terreno para iniciar la construcción de viviendas para asociados.- 5.- Ratificación o rectificación de la autorización para la hacer ofertas de dinero para la compra y/o eventual construcción de un inmueble dentro de la localidad, para ser utilizado como sede social, según lo aprobara la Asamblea Ordinaria de fecha 24/04/2017 y ratificado por Asambleas del 29/04/2019, 26/04/2021, y 30/05/2022 solicitando ampliar el monto a la cifra de pesos quince millones (\$ 15.000.000) 6.- Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: 6.1.- Elección de tres (3) Miembros Titulares del Consejo Directivo por el término de tres (3) ejercicios 6.2.- Elección de un (1) Miembro Suplente del Consejo Directivo por el término de tres (3) ejercicios 6.3.- Elección de un (1) Miembro Titular de la Junta Fiscalizadora por el término de tres (3) ejercicios 6.4.- Elección de un (1) Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora por el término de tres (3) ejercicios (Los interesados a ocupar cargos deberán presentar listas de candidatos en la sede de la Mutual hasta las 12 hs del día jueves 13 de abril de 2023, y apoyados con la firma de no menos del 1% de los socios con derecho a voto –Art 41 de nuestro Estatuto Social -) Barbero Miguel A. -Secretario- Cotoras Adelqui-Presidente-

1 día - N° 442567 - \$ 2181,40 - 23/03/2023 - BOE

#### MARCOS JUAREZ

#### ASOCIACION MUTUAL UNIDOS POR SAN MARTIN

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Asociación Mutual Unidos por San Martín convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día miércoles 26 de abril 2023 a las 20.00 hs., a realizarse en la sede social de calle España 145-PB-Depto C- de esta ciudad de Marcos Juárez, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de: memoria, balance general, estados de Recursos y Gastos, y demás cuadros anexos e informes de

la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente a los ejercicios contables cerrados el 31 de diciembre de 2022, como también la gestión llevada adelante por parte del Consejo Directivo por el periodo citado. 3.- Consideración de la cuota social a partir del 01 de enero de 2023, proponiendo este Consejo Directivo que sea de \$ 30.- (treinta pesos) mensuales por asociado. 4.- Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: 4.1.-Elección de dos (2) Miembros Titulares del Consejo Directivo, en reemplazo de los sres Claramonte Gabriel y Milevcic Gabriela Raquel por 3 ejercicios; por finalización de sus mandatos 4.2.- Elección de un (1) Miembro Suplente del Consejo Directivo: en reemplazo de la sra. Estevanazzio Nadia por 3 ejercicios por finalización de su mandato. 4.3.- Elección de un (1) Miembro Titular de la Junta Fiscalizadora: en reemplazo del sr Rossia Juan Jose por 3 ejercicios y por finalización de mandato. 4.4.- Elección de un (1) Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora: en reemplazo del sr Cornaglia Guillermo Domingo por 3 ejercicios y por finalización de su mandato. (Los interesados a ocupar cargos deberán presentar listas de candidatos – hasta 15 días antes de la fecha de asamblea- en la sede de la Mutual, es decir, hasta las 12 hs del día miércoles 12 de abril de 2023, y apoyados con la firma de no menos del 1% de los socios con derecho a voto – Art. 51 de nuestro Estatuto Social -) Claramonte Gabriel -Secretario- Montechiari Marcos Andres. -Presidente-

1 día - N° 442586 - \$ 2948,40 - 23/03/2023 - BOE

#### FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLES - CONVOCATORIA.

La Comisión Directiva de la "FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLÉS (FAAPI)" CONVOCA a los representantes de las Asociaciones federadas (2 por asociación) a Asamblea General Ordinaria a realizarse bajo la modalidad "A distancia", el día 14 de Abril de 2023, a las 8:30 horas, a través de la plataforma de videollamada ZOOM debiendo los asistentes ingresar mediante el siguiente link <https://us06web.zoom.us/j/85632545849?pwd=REsrYncxWIRqb3Fvc0owcTkzdWJUQT09>, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la Asamblea con el quórum existente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior; Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2022 y de fecha 15 de octubre de 2022; y 2) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. Al finalizar

la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente. Dicha acta deberá ser complementada con una constancia emitida mediante correo electrónico por cada uno de los intervinientes a distancia, que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea a la siguiente dirección de correo: [asambleas@estudioreyna.com.ar](mailto:asambleas@estudioreyna.com.ar), haciendo referencia al acto al cual participaron, la identificación del asociado/a, detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto respecto de cada uno de los puntos del orden del día. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea a distancia.

3 días - N° 442609 - \$ 7740,60 - 28/03/2023 - BOE

#### GENERAL CABRERA

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DEL BACHILLERATO AGROTECNICO GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, según acta de Convocatoria N° 83, para el día 19/04/2023 a las 20:00 hs. en su sede social Continuación Av. Belgrano s/n de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.2) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022.4) Elección de socios para integrar la comisión directiva y comisión revisora de cuentas en carácter de miembros titulares y suplentes.5) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva.6) Fijar monto de Cuota social y forma de pago, así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva.7) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 442627 - \$ 5238,90 - 28/03/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE TENISTAS VETERANAS CÓRDOBA

La Asociación de Tenistas Veteranas Córdoba, informa a sus socias que se realizará Asamblea General Ordinaria para el 26 de Abril del corriente año a las 18 hs, con segunda citación 18 y



30hs en calle Pelagio Belindo Luna 3570 (Club La Tablada) de esta ciudad de Córdoba, siendo el orden del día a tratar el que a continuación se detalla: 1- Designación de dos socias para suscribir el acta. 2- Lectura y consideración de las Memorias y estados contables de los Ejercicios 2019, 2020 y 2021 para su aprobación. 3- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4- Elección de la Nueva Comisión Directiva, en caso de presentarse más de una lista se procederá al voto a mano alzada.

1 día - N° 442629 - \$ 942,20 - 23/03/2023 - BOE

#### ISLA VERDE

##### CENTRO AUTOSERVICIO S.R.L.

ACTA N°23. En la localidad de Isla Verde, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los once días Octubre de dos mil veintidós se reúnen en la sede social de la sociedad denominada CENTRO AUTOSERVICIO S.R.L. inscripta bajo la Matrícula N°6514-B todos sus socios, a saber: SUSANA LAURA BERRINO, DNI N°16.885.953 y MARIA FLORENCIA BERRINO, D.N.I. N°38.107.389, las cuales representan el ciento por ciento del capital social por cesiones suscriptas a favor de cada una con fecha 26 de Marzo de 2021, con lo cual la presente tiene el carácter de unánime en los términos de la ley de sociedades. Siendo las 19 horas las presentes unánimemente manifiestan que se encuentran reunidas para considerar el siguiente orden del día. 1) Incorporar a la gerencia el instrumento privado de fecha once de Octubre de 2022, en el cual el Sr. Gustavo Daniel Quaranta cedente y las socias Susana Laura Berrino y María Florencia Berrino prestaron expresa conformidad a las cesiones realizadas por el cedente y el asentimiento conyugal prescripto por el Art. 470 del C. Civil. Asimismo el Sr. Gustavo Daniel Quaranta ratificó su renuncia al cargo de gerente, la cual fuera aceptada por acta N°22 de fecha 26/03/2021. 2) Que por el presente y unánimemente ratifican en todas sus partes el Acta N°22 de fecha 26 de Marzo de 2021. 3) Que a los fines de obtener la toma de razón de las cesiones celebradas el 26/03/2021, la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Gustavo Quaranta y la aceptación de la misma y la designación al cargo de Gerente de la Sra. Susana Laura Berrino y su aceptación, manifestada en el acta N°22 de fecha 26/03/2021 ya publicada en el Boletín Oficial con fecha 05/05/2021 y ratificada por medio de la presente, designan al Dr. Gustavo Alfredo Delsoglio a los fines de la inscripción de la misma. Con lo cual y sin más temas para tratar, siendo las veinte horas, se da por finali-

zada la asamblea, firmando todos los presentes para constancia y prueba de conformidad.- Fdo. Susana Laura Berrino, María Florencia Berrino.-  
1 día - N° 442681 - \$ 2867,20 - 23/03/2023 - BOE

#### LABOULAYE

##### COOPERATIVA F.E.L. LTDA.

Sr. Asociado: De conformidad con lo que establece el Art. 39° de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración resolvió CONVOCAR a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día DOMINGO 16 DE ABRIL DE 2023, a las 8:30 horas, a realizarse en el local del Centro de Jubilados y Pensionados (PAMI) ubicado en calle Belgrano N° 164 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Estados Seccionales de Resultados, Cuadro General de Resultados, informe del Síndico e informe del Auditor, correspondiente al ejercicio N° 86, cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3) A nálisis y consideración de presupuesto para reintegro de gastos de representación de miembros del Consejo de Administración. 4) Designación de tres (3) asociados, para integrar la Mesa Receptora y Escrutadora de votos. 5) Elección de: a) seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos años en reemplazo de los siguientes que finalizan sus respectivos mandatos: Guillermo Román Saladino, Susana Beatriz Castro, Octavio Pedrini, Gustavo Fabián Gallo, Ignacio Alberto Pappano y Fernanda Rita Principi. b) Cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los siguientes que terminan sus mandatos: Carlos Cesar Pappano, Claudia Biotti, Manuel Cisneros, Elbio Benitez y Miguel Inglada. c) Un (1) Síndico Titular en reemplazo del Sr. Ernesto Matías Etchart y un (1) Síndico Suplente en reemplazo del Cr. Luciana Adriana Mainguyague; ambos por el término de un año. NOTA: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados" (Art. N° 49 – Ley 20.337). Las listas de candidatos, podrán ser presentadas en las oficinas de Cooperativa FEL (Int. Fenoglio N° 240), para su oficialización hasta el día 04 de abril de 2023, a las 13:00 horas (Art. N° 49, inc. a) Estatuto Social). Guillermo Román Saladino, Presidente; Susana Raquel Castro, Secretaria.

3 días - N° 442726 - \$ 11654,70 - 27/03/2023 - BOE

##### CONSTRUYENDO FUTURO ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 60 de la Comisión Directiva, de fecha 17 de Marzo de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2023, a las 19:00 hs en primera convocatoria, y para el mismo día a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Figueroa y Mendoza N° 1335 de Barrio Urca. La misma se llevará a cabo bajo la modalidad presencial, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Aprobación de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva (doce titulares y cuatro suplentes), y Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y un suplente); y Junta Electoral (tres titulares y un suplente); quienes duraran dos ejercicios en sus mandatos, según Estatuto artículos 13,14 y 31. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 442728 - \$ 6554,70 - 27/03/2023 - BOE

##### L.P.T RIO TERCERO S.A.S - ELECCION DE AUTORIDADES - MODIFICACION DE ESTATUTO - 15/12/2021

Por Acta de Reunión de Socios de Fecha 15/12/2021, se resolvió la elección de la Sra. María Laura Lima (DNI N° 30.947.900), como Administrador Titular, mientras que se elige como administrador suplente a la Sra. Ángela Sara Liendo (DNI N° 10.552.159). En la misma oportunidad se resolvió la modificación del estatuto social, en sus artículos 7 y 8, que quedarán redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. María Laura LIMA D.N.I N° 30.947.900 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Ángela Sara LIENDO D.N.I 10.552.159 en el carácter de Administrados Su-

plente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en éste acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" Mientras que el Art. Ocho (8) quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Maria Laura LIMA D.N.I N° 30.947.900, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

5 días - N° 442743 - \$ 14018,50 - 30/03/2023 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL ASETEC ASOCIACION EMPRENDEDORES TECNOLOGICOS CORDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva N° 4 del 17/03/2023 se decidió convocar a los asociados de ASOCIACIÓN CIVIL ASETEC ASOCIACION EMPRENDEDORES TECNOLOGICOS CORDOBA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el próximo 25 DE ABRIL DE 2023 a las 9 hs en primera convocatoria y 9:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle Neuquén 136, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Asamblea fuera de término. 2) Designación de autoridades que suscriban el acta. 3) Elección de nuevas autoridades para el Cuarto Período por vencimiento de mandatos. Aceptación de cargos. 4) Aprobación del mandato de las autoridades designadas al momento de la constitución para el periodo comprendido entre el 14 de mayo de 2019 y 31 de mayo de 2020. 5) Aprobación del mandato y gestión de las autoridades que ejercieron los cargos en los periodos comprendidos entre el 01 de junio de 2020 y 31 de mayo de 2021 y el comprendido entre el 01 de junio de 2021 y 31 de mayo de 2022. 6) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económico Nro 1, comprendido entre el 14 de mayo de 2019 y 31 de mayo de 2020, Nro 2, comprendido entre el 01 de junio de 2020 y 31 de mayo de 2021 y el Nro 3, comprendido entre el 01 de junio de 2021 y 31 de mayo de 2022 . Consideración fuera de término.

1 día - N° 442751 - \$ 2217,60 - 23/03/2023 - BOE

#### JUNTANDO SONRISAS ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por acta N° 34 de Comisión Directiva, convocamos a los Sres. Asociados de JUNTANDO SONRISAS ASOCIACIÓN CIVIL, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a llevarse a cabo en la sede social sitas en calle Paramaribo 635, Residencial América, departamento Córdoba, provincia de Córdoba: el día 8 de Abril 2023 a las 09,00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta N°35 fecha 16.05.2022; 2) Designación de dos socios presentes para que firmen el acta. 3) Rectificación y Ratificación de lo dispuesto en acta N°35 del 16.05.2022. 4) Cierre de la Asamblea Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 442754 - \$ 3275,40 - 27/03/2023 - BOE

#### GENERAL DEHEZA

#### HIDRA ARGENTINA S.A. RENUNCIA - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 16/03/2023, se resolvió por unanimidad l) Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Sr. Nicolas Borgatta y en consecuencia 2) renovar las autoridades del Directorio; designándose a la Sra. Claudia María PERETTI DNI. 13.221.491, como DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE; y a la Señora Patricia Laura ROIG D.N.I. 13.695.039, como DIRECTOR SUPLENTE, ambas fijando domicilio en calle Santa Fe N° 189 de la ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba, todos por el término de tres (3) ejercicios.-

1 día - N° 442845 - \$ 831,60 - 23/03/2023 - BOE

#### CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARQUE MILENICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Luis A. Lambiase en su carácter de Administrador del Consorcio de Propietarios "Parque Milenica" con las facultades que confiere el Reglamento de Copropiedad, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día Miercoles 29 de marzo de 2023, a las 19 hs. en el Quincho del Complejo, sito en el mismo predio, Rodríguez del Busto n° 3410 de esta Ciudad de Córdoba, con tolerancia de 15 minutos, para la primera convocatoria, con los presentes, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos propietarios para que firmen el acta de asamblea, en representación de todos los consorcistas.- b) Consideración de la gestión realizada, memoria y balance del pe-

riodo comprendido entre el 01 de septiembre del 2021 al 31 de agosto del 2022, su aprobación.- c) Atento a la finalización del mandato del administrador actual por un nuevo mandato.- Fdo. Luis A. Lambiase- Administrador. P/ Consorcio Parque Milenica

3 días - N° 442856 - \$ 4225,20 - 28/03/2023 - BOE

#### LA PAQUITA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PAQUITA LIMITADA.

CONVOCATORIA: En virtud de lo establecido por el régimen legal de cooperativas Ley N°20.337, el Consejo de administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de La Paqueta Ltda Convoca a sus asociados, a realizarse el 12 de abril de 2023 a las 19:30 hs en el Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad, sito en calle Vélez Sarsfield 268 de la localidad de La Paqueta, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°- Apertura del acto asambleario y lectura y consideración del Orden del Día. 2°- Designación por la Asamblea de dos (2) Delegados presentes para confeccionar y suscribir el acta de Asamblea. 3°- Designación por parte de la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres (3) Delegados presentes. 4°- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo Efectivo y demás cuadros anexos correspondientes al septuagésimo cuarto ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 2022; Informe del Sindico e Informe del Auditor correspondiente al septuagésimo cuarto ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2022. 5°- Tratamiento del destino de 'Ajuste al Capital' del ejercicio, su capitalización o paso a cuenta 'Ajuste al Capital Irrepartible'. 6°- Renovación parcial del Consejo de Administración: elección de tres (3) Vocales Suplentes, por 3 ejercicios, en reemplazo Monteverdi, Gustavo Juan; Biglia, Federico Emanuel y Baldo, Pablo Javier. Un (1) Síndico Titular, un (1) Síndico Suplente, ambos por un ejercicio, en reemplazo de Sommeregger, Marcela y Galanzino, Daniel. Contando con puntual asistencia, saludamos atentamente. Nota: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de Delegados presentes, una hora después de fijada en la Convocatoria para el inicio del acto. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores Delegados Titulares y Suplentes en la sede de la cooperativa.

3 días - N° 442869 - \$ 10298,10 - 28/03/2023 - BOE

## **ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Por Acta N° 346, de fecha 20 marzo de 2023, de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Abril de 2023, a las 08:30hs, en primera citación y a las 09:00hs en segunda citación, la que se desarrollará a distancia de conformidad a lo establecido en las Resoluciones 25G/20 y 50T/21 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; se hace saber a los asociados que a los efectos de participar en la asamblea deberán descargar en sus ordenadores o dispositivos móviles la aplicación gratuita de telecomunicación virtual "Zoom", siendo los datos de acceso a la sala de reunión virtual: <https://us06web.zoom.us/j/89174311823?pwd=N3NLUWZieWFxTXdsVDZGMjY9YIR6UT09> ID de reunión: 891 7431 1823 Código de acceso: 725834; a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Lectura y consideración de memoria anual por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. 3) Homenaje a los asociados fallecidos. 4) Salutación a los asociados que cumplen 25 años como socios de la Asociación. 5) Nombramiento de nuevos asociados y reubicación de categorías de los socios. 6) Determinación del valor de la cuota societaria para el período 2023/2024. 7) Informe de gestión de Comisión Directiva periodo 2022 8) Lectura y consideración del balance, inventario, cuadros de ingresos y egresos, cálculo de gastos y recursos, informe del Tribunal Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022. 9) Elección de autoridades: Presidente por dos ejercicios; Secretario de Hacienda por dos ejercicios; Secretario Científico por dos ejercicios; Secretario de Recursos Humanos por dos ejercicios; Primer Vocal por dos ejercicios; Tercer Vocal por dos ejercicios; Vocal Suplente por un ejercicio; Tribunal Revisor de Cuentas por un ejercicio; Tribunal de Honor por dos ejercicios. 10) Proclamación de las autoridades electas y constitución de la nueva Comisión Directiva. 11) Modificación del inc. f del art. 3 del Reglamento del Sistema de Facturación y Cobro de ADAARC y establecer que la suspensión de dicho sistema podrá disponerse después de vencido el plazo de 15 días hábiles establecido en el art. 10 del Reglamento de información sumaria y sumarios administrativos para que el denunciado formule descargo, ofrezca y produzca prueba que estime pertinente. 12) Revisión

del punto N° 14 del orden del día de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 22 de fecha 20-08-2022; "Consideración del Convenio celebrado entre la Municipalidad de Córdoba y la Asociación con fecha 20 de Diciembre de 2020 y sus convenios modificatorios posteriores"; Al punto 14: (...) el Sr. Presidente mociona se imponga mandato a Comisión Directiva para que gestione para conseguir cargos en la Municipalidad de Córdoba, con mismas condiciones que los médicos de planta, e ir incorporándolo como un centro donde se pueda conseguir un compromiso público, siendo el plazo de gestión hasta próxima asamblea. Seguidamente se pasa a votación recibiendo 229 votos afirmativos, 10 negativos y 19 abstenciones, con lo cual se aprueba la moción"; en relación al punto se sugiere: - Continuar la gestión para conseguir los cargos Municipales - Mientras tanto, continuar con la cobertura por convenio celebrado entre la Municipalidad y la Adaarc - Ampliar el número de anestesiólogos que cubren las guardias de los Hospitales Municipales. Asimismo, le comunicamos que a fin de cumplimentar con el requisito de confirmación de asistencia a las reuniones a distancia dispuesto en el art. 6 de la Res 25G/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, cada asociado concurrente a las asambleas convocadas, deberá enviar por mail al correo oficial de la A.D.A.A.R.C. [adaarc@adaarc.org.ar](mailto:adaarc@adaarc.org.ar) un correo dejando constancia de su participación. La casilla de correo que utilice el asociado debe ser coincidente con la que se encuentre registrada en la Plataforma de CIDI Nivel II. A esos fines, si a la fecha no contare con CIDI Nivel II, podrá generarlo desde el siguiente link: <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/>.

3 días - N° 442880 - \$ 22191,30 - 27/03/2023 - BOE

## **HERNANDO**

### **COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE HDO LTDA**

De acuerdo a las disposiciones Estatutarias y Legales en vigencia el Consejo de Administración convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS – EJERCICIO N° 83 - AÑO 2022, la que se celebrará en las instalaciones de nuestra Cooperativa, sito en calle 9 de Julio 555 de esta Ciudad de Hernando, el día Sábado, 22 de Abril de 2023, a las 15 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General,

Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de excedentes, todo correspondiente al Ejercicio N° 83 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3. Considerar sobre la aplicación de los Artículos N° 50 y N° 67 del Estatuto Social, referidos a la retribución de Consejeros y Síndicos. 4. Designación de tres Asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora. 5. Elección de: a) Cuatro Consejeros Titulares por tres ejercicios en reemplazo de los Señores: Bernado, Gustavo Daniel, De Battisti, Hugo Alberto, Cabrera, Daniel Victor y Salgado Ruddy Osvaldo, todos por finalización de mandato. b) Dos Consejeros Suplentes por tres ejercicios en reemplazo de los Señores: Carnaghi, Elter Domingo y Ristorto, Guillermo Matias, todos por finalización de mandato. c) Síndico Titular por un ejercicio en reemplazo del Dr. Mario Eduardo Bongianino, por finalización de mandato. d) Síndico Suplente por un ejercicio en reemplazo del Señor Bianchini, Emir Alberto, por finalización de mandato.

3 días - N° 442891 - \$ 8161,20 - 28/03/2023 - BOE

## **MENDIOLAZA**

### **MODOSEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 inc. b) de la ley 19.550, que mediante Asamblea Ordinaria, de fecha 17/02/23, se han MODIFICADO los siguientes datos de su instrumento constitutivo de fecha 10/05/2021, a saber: Sede social: calle Los Halcones 113, Bo. Valle del Sol, Mendiolaza, Provincia de Córdoba. Designación de Autoridades: Directora Suplente: CRISTINA ANDREA KAMLOFKY, D.N.I. N° 24.494.997- Duración del cargo: TRES (3) ejercicios.-

1 día - N° 442341 - \$ 306,10 - 23/03/2023 - BOE

## **CHAZON**

### **ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CHAZON**

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Marzo de 2023 a las 20 horas en la sede de la Institución, sito en 25 N°263 de la localidad de Chazón, en forma presencial, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo

de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022. d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022. e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución.

**SECRETARIO PRESIDENTE**

3 días - N° 442911 - \$ 6501,60 - 28/03/2023 - BOE

#### **CONTE-MAS S.R.L.**

#### **MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL**

Por medio de Reunión de Socios de fecha 20/03/2023, se resolvió de manera unanime reformar el objeto social de la Sociedad, modificando en consecuencia la cláusula tercera del Contrato Social de la Sociedad, la cual quedo redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto social las siguientes actividades: i) actividad de servicio de contenedores, desagotes atmosféricos, comercialización de productos calíferos y áridos y cualquier otra actividad afín con el ramo, ya sea por cuenta propia o ajena; ii) Transporte, traslado y recolección de Residuos Peligrosos y todas las acciones afines en el marco de la legislación vigente."

1 día - N° 442923 - \$ 1170 - 23/03/2023 - BOE

#### **CONSTRUCCIONES MARTINEZ S.A.S**

por acta de reunion de socios de fecha 09/03/2023 resultaron electos como Mateo Alexis Martinez DNI: 39.303.336 como administrador titular y como nueva administrador suplente a la Sra. Cynthia Yohana Escovedo DNI: 34.768.929 y se reformo el articulo septimo y octavo que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Septimo" La administración estará a cargo del Sr. Mateo Alexis Martinez DNI: 39.303.336 quien revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En

este mismo acto se designa a la Sra. Cynthia Yohana Escovedo DNI: 34.768.929, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Artículo Octavo" La representación y uso de la firma social estara a cargo del Sr. Mateo Alexis Martinez DNI: 39.303.336, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 442930 - \$ 2229,10 - 23/03/2023 - BOE

#### **CIRCULO DE BIOQUIMICOS DE SANTA MARIA**

La Comisión Directiva de la CIRCULO DE BIOQUIMICOS DE SANTA MARIA, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria -Extraordinaria que se llevará a cabo el día 12 de abril del año 2023, a las 20:00 horas, a realizarse en la sede social sita en Avenida Manuel Belgrano 314, piso 1, torre/local OFICINA 3, Alta Gracia, Santa María, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) explicaciones para la convocatoria fuera de termino, 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2021, 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2022. 5) Elección de autoridades; 6) Reforma integral del estatuto social y aprobación del texto completo y ordenado del Estatuto Social -

3 días - N° 442934 - \$ 4902,30 - 28/03/2023 - BOE

#### **E 24 SRL.**

Por reunión de socios N°3 de fecha 17/03/2023, se ha fijado nueva sede social en el domicilio sito en calle Central N.º 160 Comuna La Playa, Departamento Minas, Pcia de Córdoba.

1 día - N° 442963 - \$ 320 - 23/03/2023 - BOE

#### **CAMILO ALDAO**

#### **"ASOCIACION CIVIL COOPERADORA IPEMYA N°151 "JOSE IGNACIO URBIZU "**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 729 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de Marzo de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a

celebrarse el día 24 de Abril de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Bv. José María Aldao 1160, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 40, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Elección de los integrantes para renovar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas en carácter de miembros titulares y suplentes; 4) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la fecha de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes; 5) Fijar monto de Caja Chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva; 6) Fijar el monto de la Cuota Social y su forma de pago o delegar esta atribución en la Comisión Directiva; 7) Convocatoria a nueva reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.-

1 día - N° 442985 - \$ 2110,10 - 23/03/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL SANTA RITA**

CONVOCATORIA: Asociación Mutual Santa Rita, Matrícula INAES 541, convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual ORDINARIA, la que se llevará a cabo el día 29 de abril del año 2023, a las 09:30 hs, en calle Corrientes 343, Bº Centro, Córdoba Capital, con el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para la firma del Acta. 2- Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2022. 3- Consideración de los Convenios firmados ad-referéndum de la Asamblea. 4-Consideración de los nuevos valores de cuotas sociales.

3 días - N° 442993 - \$ 3367,20 - 28/03/2023 - BOE

#### **JUSTINIANO POSSE**

#### **"COMPLEJO DEPORTIVO TENIENTE ORIGONE JUSTINIANO POSSE"**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20 de marzo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2023, a las 21 horas, en la sede social sita en Int. Andres Vanderhoeven N° 1397, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; y 3) Elección de autoridades.  
Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 443026 - \$ 1124,10 - 23/03/2023 - BOE

#### **RIO CUARTO**

##### **ACIPDIM**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva de ACIPDIM (ASOCIACION CIVIL IDENTIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES MULTIPLES), según Acta del 16/03/2023, CONVOCA a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2023 a las 20:00 hs., en la sede social sita en Mendoza N° 1238 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31/12/2021, y al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31/12/2022; 4) Elección de la totalidad de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por vencimiento de mandato, por el término de dos ejercicios. Fdo. Verónica ANGE-LINO –Presidente. Martha MILATICH –Secretaria.

3 días - N° 443031 - \$ 5213,40 - 28/03/2023 - BOE

#### **LABOULAYE**

##### **AERO CLUB LABOULAYE**

(CUIT N° 30-66874588-8) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de Reunion de la Comisión Directiva, de fecha 21/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Abril de 2.023, a las 19:30 horas en primera convocatoria y 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Colon S/N (AERO CLUB LABOULAYE) de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta junto al Presidente de la Asamblea y al Secretario. 2) Renovación total de los miembros Titulares de la Comisión Directiva por vencimiento de mandatos.

1 día - N° 443044 - \$ 1132,60 - 23/03/2023 - BOE

#### **VICUÑA MACKENNA**

#### **MIGRAPA SA**

ELECCION DE AUTORIDADES Por acta de Asamblea General Ordinaria ratificativa y rectificativa del 15 de noviembre de 2020 se eligieron las siguientes autoridades director titular con el cargo de presidente al señor Fabian Edilberto Bollati DNI 17.562.906 al señor Carlos Salvador Laborde DNI 8.307.489 como vicepresidente y al señor Jose Luis Otamendi DNI 11.590.417 como director suplente.

1 día - N° 443097 - \$ 648,10 - 23/03/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL-ASOCIACIÓN ARGENTINA DE MENOPAUSIA Y ANDROPAUSIA (A.A.M.A.)**

Asamblea General Ordinaria Se convoca para el día 25 de abril de 2023 a las 20.30 hs en 1er llamado y 21 hs en 2do llamado, bajo la modalidad virtual prevista por estatuto societario y utilizando plataforma zoom, que se enviará vía mail a los asociados, con el siguiente link: Unirse a la reunión Zoom <https://us02web.zoom.us/j/81644260840?pwd=L012eEhhR20ycW1FQkRjcFZ0NEpTUT09> Para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del Inventario, Balance general, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria de la Comisión Directiva, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del auditor por el ejercicio N°3, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 443102 - \$ 1523,60 - 23/03/2023 - BOE

#### **VILLA MARIA**

##### **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS REGIONAL I VILLA MARÍA**

Bartolomé Mitre 567 – 5900 – Villa María (Córdoba) Villa María, 21 de Marzo de 2023. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Junta Ejecutiva del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas Regional I Villa María, convoca a sus matriculados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22-04-23 a las 9:00 hs. en la sede del Sport Social Club, sito en la calle Elpidio González 543 de la ciudad de Villa María (Cba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Orden del día. 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 3)

Lectura y tratamiento de la Memoria, Estados contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos finalizados el 31-12-2022.

1 día - N° 443161 - \$ 1353,60 - 23/03/2023 - BOE

#### **VILLA MARIA**

##### **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS REGIONAL I VILLA MARÍA**

Bartolomé Mitre 567 – 5900 – Villa María (Córdoba) Villa María, 21 de Marzo de 2023 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Junta Ejecutiva del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas Regional I Villa María, convoca a sus matriculados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 22-04-23 a las 11 hs. en la sede del Sport Social Club, sito en la calle Elpidio González 543 la ciudad de Villa María (Cba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del Orden del Día. 2- Designación de dos asambleístas para rubricar el acta de la Asamblea General Extraordinaria. 3- Consideración y tratamiento de incrementos de la cuota Societaria, cuota de inscripción y reinscripción de la Regional I Villa María. 4- Determinación sobre aplicación de Multas por inasistencias a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. 5- Deliberación sobre fijación de arancelamiento por desenvolvimiento o representación de miembros de Junta Ejecutiva y Delegados Regional I Villa María 6- Informe de acciones sobre Intrusismo. 7- Informe de Voca-lía de Obras Sociales. 8- Conformación de Sub-comisiones de trabajo colaboradoras de la Junta Ejecutiva.

1 día - N° 443163 - \$ 2144,10 - 23/03/2023 - BOE

#### **RIO DE LOS SAUCES**

##### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RÍO DE LOS SAUCES - ASOCIACIÓN CIVIL**

COMISIÓN NORMALIZADORA – CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – La Asociación Civil Club Social y Deportivo Río de Los Sauces convoca a Asamblea General Ordinaria PRESENCIAL para el 25/03/2023 a las 19:00, en la sede social de Belgrano S/N, entre calle Av. San Martín y calle Salta, Río de Los Sauces, Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1° La sede donde se realizará la presente asamblea: Sede social de Belgrano S/N, entre calle Av. San Martín y calle Salta, Río de Los Sauces, Cba. - 2° Designación de dos asociados que suscri-

ban el Acta de Asamblea. - 3º Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora. - 4º Consideración de estado de situación patrimonial a la fecha de la realización. - 5º Elección de autoridades.

1 día - N° 443174 - \$ 1302,60 - 23/03/2023 - BOE

#### **ESTACION GENERAL PAZ**

#### **JOCKEY CLUB GENERAL PAZ**

Convoca a todos/as sus asociados/as a participar de la Asamblea general Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo del 2023 a las 18hs, en la sede social con domicilio en Salta esquina Catarmarca, Estación General Paz, Pcia. de Córdoba. El orden del día será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración del Informe de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de la Memoria, y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2022. 4) Elección de Autoridades.

5 días - N° 443264 - \$ 4396,50 - 30/03/2023 - BOE

#### **MORTEROS**

#### **AERO CLUB MORTEROS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Convocase a los asociados de la AERO CLUB MORTEROS a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de abril de 2023, a las 19 hs. en 1º convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Zona Rural Colonia Isleta, coordenadas S 30°°, 40 y 54" y 0 62°, 01" y 31", de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Explicación y consideración de las causales por la que en esta Asamblea no se convocó a término. 3º) Elección de autoridades para todos los cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas- Aplicación del art. 34°, 15° y 23° del Estatuto social. - El secretario. Publíquese 1 día en el BOE.-

1 día - N° 443265 - \$ 1467,50 - 23/03/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (DI.PE.D)**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil para el Desarrollo Integral de la Persona con Discapacidad (DI.PE.D), convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 11 de abril del año 2023, a las 20:00

horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N°360 de la ciudad de Villa María, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria; 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplimentado en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea. 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2021; 4) Elección de Autoridades.

3 días - N° 442007 - s/c - 23/03/2023 - BOE

#### **BIBLIOTECA Y CLUB DEPORTIVO LA CUMBRE**

Por Acta de Comisión Directiva N° 102, de fecha 16/03/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de abril de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Dean Funes 324 de la localidad de La Cumbre, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) por qué la asamblea se realiza fuera de término, 3) modificación parcial del Estatuto Social en sus Artículos 21º, 22º y 43º; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31/08/2018, 31/08/2019, 31/08/2020, 31/08/2021 y 31/08/2022 y 5) Elección de autoridades: COMISIÓN DIRECTIVA: Un presidente, un vicepresidente, un secretario, un pro secretario, un tesorero, un pro tesorero, cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes; y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 3 miembros titulares y un miembro suplente. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 442314 - s/c - 23/03/2023 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR 23 DE SETIEMBRE- ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Por acta N° 353 de la Comisión Directiva, de fecha 17/03/2023 se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 13/04/2023 a las 19 hs, respetando el protocolo vigente, en la sede social sita en San Martín s.n., para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea con Presidente y Secretaria. 2- Consideración de las causas por las que no se llevó a cabo la asamblea dentro del tiempo dispuesto por Estatuto. 3-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de diciembre de 2022 4-Según Estatuto corresponde elección de autoridades, ya que cumplieron el periodo de 2 años de mandato.

3 días - N° 442435 - s/c - 23/03/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO "PENSANDO EN MAÑANA"**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Se llama a los asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO "PENSANDO EN MAÑANA" a la próxima asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 13 de Abril de 2023 a las 20:00 hs. en sede social de Presbítero Estrada 550 en la localidad de Vicuña Mackenna, con el fin de aprobar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DIA 1-designacion de dos asociados para firmar el acta. 2-consideracion de los motivos del llamado de la presente Asamblea. 3-Rectificacion y Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de Diciembre del 2022 con el fin de cumplimentar las observaciones realizadas por IPJ. 4. Autorización a presentar la asamblea ante IPJ y validación de datos. PUBLIQUESE POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS

3 días - N° 442536 - s/c - 23/03/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN ANTONIO DE LITIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 7 días del mes de Marzo de 2023, siendo las 19:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN ANTONIO DE LITIN" para convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Abril de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social en calle 25 de Mayo N°342, de la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Consideración del Balance General con el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2022. 3) Elección de la Comisión Directiva:

Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes. Elección de la Junta Electoral: dos (2) miembros titulares de la Junta Electoral, un (1) miembro suplente de la Junta Electoral. Elección del Órgano de Fiscalización: dos (2) Revisores de Cuentas titulares y un (1) Revisor de Cuenta suplente. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 442682 - s/c - 27/03/2023 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GRANADERO PRINGLES**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GRANADERO PRINGLES, para el día 04 de Abril del 2023 a las 18:00 hs., en la sede social sita en calle Bernis N° 3282, ciudad Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente 3) Lectura y consideración de las Memoria, Balance General y Estado de Resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas Periodos 2022 ; 4) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo.-

3 días - N° 442800 - s/c - 27/03/2023 - BOE

### **ASOCIACIÓN MUTUAL 9 DE JULIO OLÍMPICO FREYRE**

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 9 de Julio Olímpico Freyre, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2022, a realizarse el día 27 de Abril de 2023, a las 20.30 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Club 9 de Julio Olímpico de Freyre, sito en Bv. 25 de Mayo 1425 de la localidad de Freyre, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1-Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta de esta Asamblea. 2-Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de Auditoría Externa y del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3-Considerar la autorización al Consejo Directivo para adquirir y, posteriormente vender, los siguientes terrenos: 1) Lote 03, Manzana UNO que mide diez metros de frente en sus costados norte y Sud por veintidós metros cincuenta y cinco de fondo en sus costados este y oeste o sea una superficie total de Doscientos veinti-

cincos metros con cincuenta y cinco centímetros cuadrados y linda al norte con loteo Brisas del Sur, al Sur con calle Florentina Gómez Miranda, al Oeste con Lote n°2 y el Este con lote n° 4 de la misma manzana; 2) Lote 04, Manzana UNO que mide diez metros de frente en sus costados norte y Sud por veintidós metros cincuenta y cinco de fondo en sus costados este y oeste o sea una superficie total de Doscientos veinticinco metros con cincuenta y cinco centímetros cuadrados y linda al norte con loteo Brisas del Sur, al Sur con calle Florentina Gómez Miranda, al Oeste con Lote n°3 y el Este con lote n° 5 de la misma manzana; 3) Lote 05, Manzana UNO que mide diez metros de frente en sus costados norte y Sud por veintidós metros cincuenta y cinco de fondo en sus costados este y oeste o sea una superficie total de Doscientos veinticinco metros con cincuenta y cinco centímetros cuadrados y linda al norte con loteo Brisas del Sur, al Sur con calle Florentina Gómez Miranda, al Oeste con Lote n°4 y el Este con lote n° 6 de la misma manzana. El dominio de los citados lotes consta inscripto en el Registro General en mayor superficie bajo la matrícula N° 1.501.002 (30), y empadronado en Catastro en mayor superficie como Lote n° 553354-585654. 4-Reforma parcial de Estatuto Social: Art. 2 .5- Considerar la autorización al Consejo Directivo para incrementar el valor de la cuota societaria. 6-Designación de la Junta Electoral. 7- Elección por renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, según lo establecido en el artículo 15 del Estatuto Social, de los siguientes cargos del Consejo Directivo: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular Primero y un Vocal Titular Tercero, todos por dos años y por terminación de mandato y un Vocal Suplente por un año y por terminación de mandato. Por la Junta Fiscalizadora: Un Fiscalizador Titular Primero y un Fiscalizador Titular Tercero por dos años y terminación de mandato y un Fiscalizador Suplente por un año y por terminación de su mandato. 8- Escrutinio y proclamación de electos.

3 días - N° 442892 - s/c - 27/03/2023 - BOE

### **ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CORDOBA**

De conformidad al artículo 18° de la Ley Nacional de Mutualidades N° 20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 32° el H. Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CORDOBA, Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados, para el día 28 de

abril del 2023, a las 14:30 hs. en el domicilio de la sede social sito en calle Sarmiento 1469, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2(dos) socios para refrendar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, informe del Auditor Externo e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio comprendido desde el 01 de enero del 2022 y el 31 de diciembre del 2022. 3) Tratamiento del valor de la Cuota Social y Aranceles de Servicios. 4) Informes de los convenios Intermutuales realizados en el presente ejercicio, según el art. 5 de la Ley de Mutuales modificado por la Ley 25.374. 5) Tratamiento del Subsidio no reintegrable otorgado a la Fundación Médica del Hospital Italiano.

3 días - N° 442903 - s/c - 27/03/2023 - BOE

### **CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE FREYRE**

CONVOCATORIA El Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Freyre convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria el día 17 de Abril de 2.023, en su sede social, local situado en calle Bv. 25 de Mayo 658 de la localidad de Freyre, a las 20:30 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3- Lectura y consideración del proyecto de reforma al Estatuto Social vigente.

3 días - N° 442915 - s/c - 28/03/2023 - BOE

### **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATORRALES - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°287/2023 de la Comisión Directiva, de fecha 08/03/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de abril de 2.023, a las 20,00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 237, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2.022; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 442918 - s/c - 28/03/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LEONES**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LEONES, convoca a los señores Asociados, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Abril de 2.023, a las 9,00 horas, en Rivadavia 977 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban al Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.022. 4) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Designación de una Junta Electoral de cinco (5) miembros. b) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, un (1) Vocal Suplente por el término de un (2) ejercicios. c) Elección de un (1) Revisor de Cuentas Titular un (1) Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos ( 2 ) ejercicios. ARTICULO 27 del Estatuto: EN VIGENCIA MURO PATRICIA ARIAS SANTIAGO MAURICIO Secretario Presidente

1 día - N° 443144 - s/c - 23/03/2023 - BOE

**SOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO  
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS  
DE RÍO TERCERO (AMCECIS)**

La Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de Servicios de Río Tercero (AMCECIS) Mat. INAES Cba. 780, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 2023, a las 20:00 horas, en nuestra sede, cito en Vélez Sarsfield 18, de la Ciudad de Río Tercero, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta de Asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de memoria, balance e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. 3) Tratamiento de la cuota social

3 días - N° 443274 - s/c - 28/03/2023 - BOE

**ENTE SANITARIO ADELIA MARÍA MONTE  
DE LOS GAUCHOS - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°160 de la Comisión Directiva, de fecha 20/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a

celebrarse el día 27 de Abril de 2.023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en avenida San Martín 275, de la localidad de Adelia María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2.022; 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Junta Electoral a los fines de que comiencen a regir los mandatos de las autoridades electas a partir del día 22 de Julio de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 443153 - s/c - 28/03/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS DE ADELIA MARÍA  
- ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°469 de la Comisión Directiva, de fecha 20/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Mayo de 2.023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 62, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de diciembre de 2.022; 3) Explicación de motivos por los que la asamblea se realiza fuera de término. 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora De Cuentas a los fines de que comiencen a regir los mandatos de quienes sean electos a partir del día 19 de Junio de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 443157 - s/c - 23/03/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL CARUSO**

Convócase a los señores Afiliados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse de manera presencial el día 27 de Abril de 2023 a las 14 horas en Av. Marcelo T. de Alvear 328, sexto piso, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Distribución de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.022. 3) Renovación del Consejo Directivo por cumplimiento de mandato. 4) Tratamiento de

la cuota social.

3 días - N° 443216 - s/c - 28/03/2023 - BOE

**CARLOS PAZ RUGBY CLUB**

En la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba, a los quince (15) días del mes de marzo de 2023, siendo las 20:00 horas, se reúnen en la sede social del "Carlos Paz Rugby Club" (en adelante el "Club"), sito en Avenida Humberto Illia esquina Gobernador Garzón, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, los miembros de la Comisión Directiva, con quórum suficiente para sesionar. Preside la reunión el Sr. Pablo Minardi, como presidente de la Institución, con las facultades otorgadas por el artículo 46 del Estatuto Interno de la Asociación, quien da por iniciada la sesión, para dar curso al punto número uno del Orden del Día, que reza: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. En uso de la palabra, y dadas las condiciones legales para ello, el Presidente mociona la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a ser llevada a cabo en la sede social de la Institución, la cual resulta aprobada en forma unánime, siendo ella efectuada en los siguientes términos: "La Comisión Directiva del CARLOS PAZ RUGBY CLUB, CONVOCA a sus asociados para el día lunes diecisiete (17) de abril de 2023, a las 19:00 horas, a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social del Club, sito en Avenida Humberto Illia esquina Gobernador Garzón, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) socios asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario. 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Estados contables correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2022. 3) Renovación de autoridades para ejercer sus funciones durante dos (2) años, conforme lo dispone el art. 36 del Estatuto Interno de la Asociación - periodo diciembre 2022/diciembre 2024. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:00 horas, firmando los miembros de la Comisión Directiva al pie de la presente.

3 días - N° 443246 - s/c - 28/03/2023 - BOE

**MUTUAL DE ASOCIADOS DE LA  
ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO-  
MORTEROS**

La Mutual de Asociados de la Asociación Deportiva 9 de Julio, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril de 2023, a las 20:00 hs. en el local sito en calle Bv. 25 de Mayo 356 de la ciudad de Morteros, provincia



de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2°) Lectura, tratamiento y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor Externo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N.º 34 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Tratamiento y consideración de todas las operaciones de compra y venta de bienes registrables que se realizaron en el año 2022. 4°) Tratamiento y consideración de la cuota societaria. 5°) Tratamiento y consideración de la asignación a abonar por subsidio de nacimiento, casamiento, fallecimiento y adopción. 6°) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90. 7°) Renovación parcial por finalización del mandato de autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: vicepresidente, secretario, vocal titular 5°, vocal suplente 1°, vocal suplente 2°, fiscalizador titular 1° y fiscalizador suplente 2° (tercio n.º 2).- NOTA 1: Se recuerda que el artículo n.º 33 de nuestro Estatuto Social establece como requisito para participar en ésta, entre otros: ser socio activo, estar al día con la tesorería y tener 6 (seis) meses de antigüedad como socio. NOTA 2: Transcurridos treinta minutos de la hora fijada sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. Morteros, marzo de 2023. Porporato Evelio Hilario, Presidente; Hernández Claudio José, Secretario.

3 días - N° 442533 - s/c - 23/03/2023 - BOE

## MINAS

MINA: Santa Rosa. AÑO: 2021. EXPTE: 11316/21 TITULAR. Christian Esteban López, D.N.I. N° 24.857.379. MINERAL: Feldespato. DEPTO. PUNILLA PEDANÍA SAN ANTONIO. Domicilio real: Av. Sanavirones 452, Alta Gracia. Provincia de Córdoba. FS.1 21 DE DICIEMBRE DE 2021 CIUDAD DE CÓRDOBA Al Señor Secretario de Minería de la Provincia. Ing. Rodolfo Albino Bergamasco REF: DENUNCIO DE MINA SANTA ROSA Quién suscribe Christian Esteban López, D.N.I. N° 24.857.379, argentino, mayor de edad, estado civil Casado, de profesión empresario minero, con domicilio real en Av. Sanavirones 452, Alta Gracia, Provincia de Córdoba y con domicilio legal en Calle Daniel Conci 8276, CP: 5147 de la Ciudad de Córdoba Capital. Ante el Sr. Secretario respetuosamente se presenta y expone: A) OBJETO 1.- Que viene por la presente a denunciar el descubrimiento de una mina

de Feldespato en campos de propiedad del Sr. Fernando Berdiñad. 2.- Ubicada en zona rural Las Jarillas, Departamento Punilla. 3.- Que la mina se denominará "Santa Rosa" y contará con una superficie de amparo de 21 Has 5 mil Mts.2. 4.- que el punto de denuncia (P.D) es el sitio de extracción de la muestra legal que se agrega para su verificación y análisis por parte de la Autoridad Minera, siendo las coordenadas Posgar del P.D y la de sus cuatro vértices las siguientes: COORDENADAS POSGAR '94 P.D X = 6 507 964 Y = 3 634 901 y los esquineros Vértice NE: X = 6 508 329 Y = 3 635 056 Vértice SE: X = 6 507 729 Y = 3 635 056 Vértice SW: X = 6 507 723 Y = 3 634 700 Vértice NW: X = 6 508 346 Y = 3 634 705. 5.- Que declara que no existen minas superpuestas. 6.- Acompaña dibujo de la ubicación y aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinados por la Ley. B) PETITORIO. Por lo expuesto solicita: 1.- Me tenga por presentado y por parte, denunciado el domicilio real y legal. 2.- Tenga por denunciada la MD. Previo los trámites de ley se le concedan los derechos. 3.- Por abonado los aranceles de Ley. Sin otro particular lo saluda atentamente. Firma. Christian Esteban López, D.N.I. N° 24.857.379 TEL. 3547598037. Foja 3 vuelta. //TIFICO que la firma que obra al dorso pertenece a Christian Esteban López, D.N.I. N° 24.857.379 identificado en los términos del inc. 02 art 306 CCCN, la que ha sido en mi presencia. Doy fe. En la ciudad de Córdoba, al día primero de julio de 2022. Firma. Sello. Mabel Páez Arrieta. Reg 455. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Sello. Escribanía de Minas. Cba 1/7/2022. Presentado hoy a las nueve correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 376 del corriente año. Consta. Acompaña muestra legal. Firma. Sello. Mabel Páez Arrieta. Reg 455. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Foja 5. CATASTRO MINERO 17-08-2021: En la fecha, se ubica la presente manifestación de Denuncio de MINA, denominada Santa Rosa, Expte 11316/21, Registro por Pedanía N° 376, de mineral FELDESPATO, ubicada en Departamento PUNILLA, Pedanía ALTA GRACIA, mediante las coordenadas Gauss Kruger faja 3 sistema POSGAR 94 aportadas por el solicitante, en archivo de Catastro Minero y Base de Datos Alfanumérica de acuerdo con lo cual NO SE AFECTAN DERECHOS MIENROS DE TERCEROS. OBSERVACIONES. La superficie es de 21 Has. 5 mil m2 Consta Impresión del archivo de Catastro Minero. Firma. Sello. Ing. Agrim. Adrián Pezzoli. Catastro Minero. Secretaría de Minería. Foja 16. Consta informe de inspección de verificación. Foja 17. Córdoba, 10 de noviembre de 2021. Córrase traslado del informe de fs. 14 a 16

al interesado por un término de 10 días. Atento el estado de las actuaciones, EMPLÁCESE al Sr. Christian Esteban López, a fin que en el término perentorio de quince (15) días de notificado, publique edictos conforme lo dispuesto en el Art. 53 del C de M a cuyo fin deberá: 1) Publicar edictos en el Boletín Oficial, insertando íntegro el registro por tres veces en el plazo de quince días (15), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación; a los fines de efectuar la misma en el boletín oficial deberá: a) Concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el texto; b) inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) en el nivel 2, y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite (para más información <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar>) 2) Notificar a los propietarios superficiarios al domicilio aportado, bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cédula de ley, u oficio, para ser diligenciado por ante el Sr. Juez de Paz de la jurisdicción, a los fines del art. 27 del Código de Minería. Todo dentro del plazo Perentorio de treinta (30) días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones. Notifíquese. Firma. Sello. Ing. Rodolfo A. Bergamasco. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Foja 21. Folio único. Consta solicitud de suspensión del plazo de ley y solicitud de Certificado de Artículo 44 para conocer al actual superficiario. Foja 23. Mina Santa Rosa. Expte N° 11316/2021. Córdoba, 03 de Febrero de 2022. Atento lo solicitado a fs. 21, suspéndase el plazo previsto en el decreto de fecha 10/11/21. Emplácese al Sr. López para que en el plazo perentorio de diez (10) días retire de la secretaría de Minería y diligencie en Dirección de Catastro de la Provincia el certificado solicitado. Hágase saber que deberá acompañar el informe debidamente diligenciado bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Pasen las presentes a Escribanía de Minas a sus efectos. Firma. Sello. Ing. Rodolfo A. Bergamasco. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Foja 24. Folio único. Consta nota y copia de informe de Catastro notificando superficiario

1 día - N° 442761 - \$ 8138,20 - 23/03/2023 - BOE

## FONDOS DE COMERCIOS

LABOULAYE TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO "FARMACIA ITALIANA" En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de La Ley 11.867, BEATRIZ TERESA ANDREOLLI, DNI 5.080.315, con domicilio real en calle calle José Hernandez N°22 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, vende, cede y trans-

fiere a MONICA SOLEDAD TRABICHET, DNI 25.872.496 con domicilio en calle Juan Boschetti 650 de la Ciudad de Etruria Pcia de Córdoba, el Fondo de Comercio que gira bajo el nombre de fantasía "FARMACIA ITALIANA" con domicilio en calle calle Independencia y 1ro de mayo de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, rubro FARMACIA. La venta incluye: medicamentos y todo otro tipo de mercaderías existentes en el negocio, las cuentas a cobrar incluidos saldos de obras sociales y/o mutuales, el nombre comercial "FARMACIA ITALIANA" la clientela, valor llave del negocio y todos los muebles, útiles, computadoras, registradoras e instalaciones, excepto los muebles antiguos de madera color natural con frente tallados, con cajones y puertas bajas corredizas los cuales, estos últimos, permanecerán en las instalaciones de la farmacia en comodato gratuito. Oposiciones en Alberdi N° 179 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, Estudio Contable y Jurídico Nápoli, de Lunes a Viernes de 15 a 20 hs. por el término de Ley (Art. 11 - LEY 11.867).

5 días - N° 441965 - \$ 5898,50 - 30/03/2023 - BOE

## NOTIFICACIONES

### CONSEJO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 559/2023. VISTO:... CONSIDERANDO:... Por todo ello, la JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, en uso de sus facultades legales; R E S U E L V E. Art. 1) Fijar e incorporar a partir del diez de Marzo del año dos mil veintitrés, como arancel mínimo de carácter ético el del "Trabajo Médico Administrativo", por cada atención desarrollada por el profesional de tales tareas, conforme las actuaciones cumplidas y considerando si se ha intervenido con anterioridad con relación al paciente en el equivalente a una consulta diurna de especialista, arancel que a la fecha asciende a la suma de Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500). Para el caso de que la complejidad, tiempo empleado, responsabilidad comprometida en el caso o si no se ha intervenido con anterioridad en el caso ameriten una mayor dedicación, en el equivalente a dos consultas diurnas de especialista, arancel que a la fecha asciende a la suma de Pesos Siete Mil (\$7.000). Art. 2) Fijar e incorporar a partir del diez de Marzo del año dos mil veintitrés, como arancel mínimo de carácter ético el de la primera consulta, en el equivalente a una consulta diurna con más un treinta por ciento (30%). Correspondiente a primera consulta que el profesional desarrolle con relación a cada paciente;

valor que podrá ser reclamado por cada patología, y solo una vez al año, Art. 3º) Establecer que dichos valores serán actualizados o corregidos de manera periódica por la Junta Directiva en función de las variaciones económicas que incidan o se produzcan con relación al ejercicio profesional. Art. 4º) Proporcionar conforme anexo a los matriculados formulario que permita divulgar y hacer conocer la exigencia del pago de dichos aranceles. Art. 5º) Regístrese, comuníquese y archívese.- Córdoba, 03 de Marzo de 2023.

1 día - N° 442612 - \$ 2583 - 23/03/2023 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### ADELIA MARIA

#### PECUAGRO S.A.

Elección de directorio Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2023, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Sra. Mercedes Florinda Garnero, DNI N° 13.426.551, Director Titular: Sr. Edilberto Raúl Garnero, DNI N° 12.183.466 y Director Suplente: Emiliano Busso, DNI N° 29.808.759, todos durando en sus funciones por el término de tres (3) ejercicios.-

1 día - N° 439219 - \$ 220 - 23/03/2023 - BOE

### PILAR

#### GRUPO PILAR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°44 de fecha 22/2/2023 se designa como Presidente Fabio Darío Solanot DNI 18.557.976 y Director Suplente Ricardo Manuel Romero, DNI/CUIT 20-14678418-7 nacido el 23/9/1961, argentino casado, Contador Público con domicilio en Av. Laplace 5442, 1º piso Of 101 Ciudad y Provincia de Córdoba. Prescinde de Sindicatura

1 día - N° 440601 - \$ 220 - 23/03/2023 - BOE

### ALTA GRACIA

#### FORTUNA S.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)

Disolución - Nombramiento de Liquidador - Edicto rectificatorio/ampliatorio Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 427668 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 20 de diciembre de 2022. En donde dice: "Por Acta de Reunión de Socios N° 61 bis de fecha 29 de julio de 2015 ratificada por Acta de Reunión de Socios N° 66 de fecha 05 de diciembre de 2022 se resolvió..." debe decir: "Por Acta de Reunión de Socios N° 61 bis de fecha 29

de julio de 2015 ratificada por Acta de Reunión de Socios N° 66 de fecha 05 de diciembre de 2022, ésta última ratificada por Acta de Reunión de Socios N° 67 de fecha 27 de febrero de 2023, se resolvió..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 440949 - \$ 583,30 - 23/03/2023 - BOE

### SIMEPLAST S.R.L.

ACTA DEL 2 DE ENERO DE 2.023 En la Ciudad de Córdoba, a los dos días del mes de enero del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas (10:00 hs.), se reúnen las señoras SALGUERO LILIANA DNI 16.903.253, socia gerente de la firma y la Sra. PAULA DANIELA GARCIA DNI. 32.280.049, la Sra. LUCIA SOLEDAD GARCIA DNI: 33.832.063, la Sra. ROCIO ANABEL GARCIA 36.142.995 Y la Sra. VICTORIA ITATI GARCIA DNI: 38.413.614, hijas de la mencionada gerente y del Sr. GARCIA JORGE ANGEL ANDRES, socio gerente de la firma, fallecido con fecha 06/08/2022, acreditado dicho fallecimiento mediante acta de defunción, que se anexa. Dicha reunión es con el objeto de tratar la siguiente orden del día: 1.- Transferencia de cuotas sociales por causa de muerte; 2.- Cesión de cuotas sociales Al punto 1.: Toma la palabra la Sra. LILIANA SALGUERO, quien mociona que se debe dejar constancia de lo resuelto por Juzgado 1ª Instancia Com. 31ª Nom. mediante de Resolución N° 674- Poder Judicial de Córdoba de fecha 26 de diciembre de 2022. En la misma se reconoce como herederos del causante Jorge Ángel Andrés García DNI: 13.964.955, a su cónyuge supérstite SALGUERO LILIANA DNI 16.903.253, y a sus hijas la Sra. PAULA DANIELA GARCIA DNI. 32.280.049, la Sra. LUCIA SOLEDAD GARCIA DNI: 33.832.063, la Sra. ROCIO ANABEL GARCIA 36.142.995 Y la Sra. VICTORIA ITATI GARCIA DNI: 38.413.614; art. 2337 del CCCN. El Sr. García, poseía 3150 cuotas sociales de la empresa SIMEPLAST S.R.L., REPRESENTANDO ESTO EL 75% (setenta y cinco por ciento) del total societario. En torno a la declaratoria de herederos dispuesta por la resolución anteriormente mencionada, y representando estas cuotas un bien ganancial según los artículos 2426, 2433 y 497 del CCCN, resultando sexto en que la Sra. Salguero recibiría el 50% del bien hereditario y sus cuatro hijas, anteriormente mencionadas el otro 50 % en partes iguales. Pasando estas últimas a ser socias de la sociedad en las proporciones correspondientes, a partir de la declaratoria de herederos que acompaña a la presente ACTA y clausula NOVENA del contrato social. Todas las partes aceptan esta moción. Al punto 2.: A

continuación, las nuevas socias se expresan en torno a la cláusula SEXTA del contrato social "CESION DE CUOTAS SOCIALES", y deciden ceder a su madre la Sra. SALGUERO LILIANA DNI: 16.903.253, la cantidad de tres cuotas (3) sociales del total HEREDADO. Quedando distribuido de la siguiente manera lo heredado, la Sra. Salguero poseerá además de su parte propia, la cantidad de 1575 cuotas heredadas, mas 3 cuotas cedidas haciendo un total de 1578 cuotas sociales; y cada una de sus hijas poseerá 393 cuotas sociales. Luego de un intercambio de opiniones, esta moción también es aceptada por unanimidad dándose por aprobados tanto la transferencia de cuotas sociales por causa de muerte (punto 1) como la cesión de cuotas sociales (punto 2). Todas las socias firman de conformidad al pie del presente y ordenan la inscripción de la presente acta en el Libro Digital de Actas de Reuniones de Socios. No habiendo más temas que tratar, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos (10:45), se levanta la sesión en el lugar y fecha del encabezamiento. -  
1 día - N° 441751 - \$ 3171,55 - 23/03/2023 - BOE

#### VILLA CARLOS PAZ

##### EMPREDIMIENTOS LULAU S.R.L.

Constitución de fecha 16/03/2023. Socios: 1) MARTIN MIGUEL CANIGGINA, D.N.I. N°23.752.642, nacido/a el día 27/11/1975 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Chac 962, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) LUIS FERNANDO ZUÑIGA, D.N.I. N°41.001.187, nacido/a el día 17/05/1998 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Av. Argentina 402, de la ciudad de Villa Santa Cruz del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 3) LAUTARO ZUÑIGA, D.N.I. N°41.994.145, nacido/a el día 10/07/1999, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: calle Argentina 402, de la ciudad de Villa Santa Cruz del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) Denominación: "EMPREDIMIENTOS LULAU S.R.L." 3) Sede: calle Chaco 962, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, Argentina. 4) Duración: 99 años contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto

realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Capital: capital social se fija en pesos Ciento Cuarenta Mil (\$140000.00), dividido en Catorce (14) cuotas sociales de pesos Diez Mil (\$10000.00) valor nominal cada una. 7) Suscripción: 1) El/La Sr/Sra. MARTIN MIGUEL CANIGGINA, suscribe la cantidad de Cuatro (4) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. LUIS FERNANDO ZUÑIGA, suscribe la cantidad de Cinco (5) cuotas sociales. 3) El/La Sr/Sra. LAUTARO ZUÑIGA, suscribe la cantidad de Cinco (5) cuotas sociales. 8) Cierre de ejercicio: 31/01 de cada año. 9) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. 10) Designación de Autoridades: Gerente Titular: MARTIN MIGUEL CANIGGINA, DNI N°23.752.642, con domicilio especial en Calle Chaco 962, barrio Altos de San Pedro, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Gerente Suplente: LUIS FERNANDO ZUÑIGA, DNI N° 41.001.187, con domicilio especial en Calle Chaco 962, barrio Altos de San Pedro, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. 11) Representación legal y uso de firma social: estará a cargo del/la Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 12) Fiscalización: La sociedad prescinde de dicho órgano y establece que, la fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. 13) Autorizado a emitir el presente: BENTANCUR, Manuela; abogada, M.P. 1-40307 , CSJN T° 508 - F° 158.-

1 día - N° 441771 - \$ 6447,55 - 23/03/2023 - BOE

#### VILLA MARIA

##### DON BARTOLO S.A.

ESCISION Por asamblea general ordinaria - extraordinaria de fecha 30/11/2022 y a los fines dispuestos en el art. 88 de la Ley 19.550,

se hace saber por tres (3) días de la escisión de DON BARTOLO S.A. Datos Sociales: DON BARTOLO S.A., CUIT 30-62790011-9 con sede social en calle Corrientes N° 1249, Villa María, General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo Matrícula N° 5451. Valuación Activo y Pasivo de DON BARTOLO S.A. al 30/08/2022 (antes de realizar la escisión): Activo \$195.749.096,02. Pasivo \$812.453,80. Valuación del activo y Pasivo de DON BARTOLO S.A. (después de la escisión): Activo \$166.461.955,11. Pasivo \$751.453,74. Valuación del Activo y Pasivo que componen los patrimonios destinados a las dos Sociedades Escisionarias: 1) Activo \$12.556.247,34. Pasivo \$30.500,03, Denominación social, tipo y domicilio social: ODI S.A., con domicilio social en calle Corrientes N° 1387 de la ciudad de Villa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Activo \$16.730.893,57. Pasivo \$30.500,03, Denominación social, tipo y domicilio social: BARTO & BRUNO S.A., con domicilio social en Ruta 9, KM 554 S/N de la ciudad de Villa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. El Directorio.

3 días - N° 441841 - \$ 4263,60 - 23/03/2023 - BOE

#### MARCOS JUAREZ

#### MADERERA SAN JOSE S.R.L.

C.U.I.T. 30-50366437-9 Acta Rectificativa. Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 06.03.2023 se resolvió: 1) Necesidad de rectificar el acta titulada "Aumento de Capital - Cesión de Cuotas Sociales - Integración y Modificación del Contrato Social de Maderera San José S.R.L." de fecha 27 de diciembre del año dos mil veintidós, que se encuentra agregada en el libro digital respectivo, en razón de que en la misma al tratar el punto Primero del orden del día: "Aumento de Capital Social", se omitió indicar la forma en la que se llevó a cabo la integración del aumento de capital acordado.-Puesto a consideración, los socios aclaran unánimemente que dicho aumento de capital se realizó en dinero efectivo, el cual fue ya integrado en la proporción de la participación social que a cada socio le corresponde en la Sociedad y reflejada en el "Balance - Estado de Situación Patrimonial" correspondiente al ejercicio social finalizado el treinta y uno de Mayo del año dos mil veintidós.- 2) - Asimismo y como consecuencia de la cesión de cuotas sociales efectuada en acta de fecha 27 de Diciem-

bre de 2022 la sociedad quedó integrada por los señores DINO CESAR BELLUCCINI, D.N.I. N° 16.515.511, CUIT N° 20-16515511-5, con una participación de TRES MIL cuotas de capital, de Pesos MIL, cada una y ANDRES MARTIN BELLUCCINI, D.N.I. N° 21.106.109, CUIT N° 20-21106109-0, con una participación de TRES MIL cuotas de capital, de Pesos MIL, cada una. En la misma se resolvió que la Administración y Representación de la sociedad será ejercida por ambos socios, quienes revestirán la calidad de "socios gerentes", actuarán en forma indistinta y durarán en sus cargos mientras sus mandatos no sean revocados por renuncia o mayoría simple de capital. Seguidamente el Sr. DINO CESAR BELLUCCINI, manifiesta que acepta el cargo para el que fue electo y constituye domicilio especial en los términos de los artículos 157 y 256 de la LGS en calle Belgrano N° 186 de la ciudad de Marcos Juárez (Cba.).-Por su parte el Sr. ANDRES MARTIN BELLUCCINI, manifiesta que acepta el cargo para el que fue electo y constituye domicilio especial en los términos de los artículos 157 y 256 de la LGS en calle Belgrano N° 298 de la ciudad de Marcos Juárez (Cba.).

1 día - N° 441865 - \$ 2154,10 - 23/03/2023 - BOE

#### BELL VILLE

#### WAL-HER SA

Acta de subsanación de fecha 17/03/2023, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS., Socios: ELSA MARIA LANCIONI, DNI 0.615.135, CUIT 27-00615135-9, argentina, nacida el 12 de marzo de 1934, sexo femenino, jubilada, viuda de sus primeras nupcias del señor Pedro Dutto, y domiciliada en calle Venezuela N° 63 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, WALTER MARTIN DUTTO, DNI 12.092.698, CUIT 20-12092698-6, argentino, nacido el 03 de abril de 1958, sexo masculino, de profesión Industrial, divorciado y domiciliado en calle Ricardo Güiraldes N° 158, Campos del Oeste, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba y ERVEN ENRIQUE DUTTO, DNI 14.041.772, CUIT 20-14041772-7, argentino, nacido el 21 de mayo de 1960, sexo masculino, de profesión Industrial, casado en primeras nupcias con Viviana Mabel Ibarra y domiciliado en calle Intendente Leonelli N° 502 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Denominación: WAL-HER S.A. Sede: Ruta Nacional N° 9 Km 502, Bell Ville, Departamento Unión Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de subsa-

nación. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: industrialización, manufactura, ensamble, montaje, mecanizado, pintura, moldeado, prueba, control de calidad, de bienes, productos, sub-productos, específicamente de vehículos de locomoción, tales como bicicletas, triciclos, motos, patinetas, de todo tipo, similares o de juguetería, cualquiera fuese el sistema de tracción, la fabricación y comercialización de repuestos, partes, piezas y accesorios para rodados como, bicicletas, motos y equipos para deportistas. Contratar y/o dar a fabricar a terceros mano de obra, conjuntos y sub-conjuntos en todas sus modalidades y variantes. b) COMERCIALES: La distribución y venta de todos los productos y subproductos que desarrolla y fabrica, materias primas de origen nacional y/o importados, y accesorios que convenga comercializar a través de sus mecanismos y redes de distribución en todo el país, o en el exterior, especializándose con aquellos vinculados a su objeto social. La compra, venta, permuta, almacenamiento, transporte, importación y exportación de los productos que industrializa en cualquiera de sus formas, por cuenta propia o de terceros, a través de depósitos y puntos de venta, entre otros; vinculado con el objeto social; c) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De todo tipo de bienes, productos y sub-productos, mercaderías con sus accesorios, repuestos, partes y piezas, materias primas y/o materiales, sin más limitaciones que las establecidas en la ley vinculadas con el objeto social. Constituir y formar consorcios de exportación o representar a estos. Participar en sociedades "holding" dedicadas al comercio exterior. Operar con programas especiales de exportación y similares. Encarar negocios a través de "joint ventures" con otras empresas, nacionales, multinacionales y/o extranjeras. d) TRANSPORTE: Nacional y/o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a la logística de sus productos o de otras mercaderías. Podrá accesoriamente y siempre que se relacione con el objeto, realizar las siguientes actividades: e) SERVICIOS: Prestación de servicios de asesoramiento técnico y toda otra prestación que se requiera en relación con la actividad de la empresa, con equipamiento propio o de terceros, inclusive otorgando o tomando franquicias en el país o en el exterior; f) MEDIO AMBIENTE: Producir energías alternativas y renovables tanto en el ámbito nacional como en el internacional, como así también par-

tes y accesorios necesarios para la producción de este tipo de energías: energía eólica, energía solar, energía geotérmica, y energía de la biomasa, mediante la utilización de recursos renovables, adecuación de la gestión de los residuos agrícolas, reducción de emisión de gases de efecto invernadero, entre otras, todo en el marco de las leyes N° 26.190 y N° 25.019. g) INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros. También la compra, venta de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada con destino a su explotación, renta o enajenación. Operaciones inmobiliarias de todo tipo, incluso las establecidas en la legislación acerca de la propiedad por pisos y/o departamentos, o propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, fideicomisos –no financieros- de conformidad a la normativa aplicable en cada caso y las actividades de intermediación. Participar en licitaciones públicas o privadas; i) FINANCIERAS: Toda clase de actividades financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario, excluyendo los fideicomisos financieros, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Las actividades descriptas, precedentemente, cuyo ejercicio corresponde a profesionales que requieren matriculación o colegiación obligatoria, sólo se podrán realizar mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El Capital Social es de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES (\$ 49.000.000,00), representado por cuatrocientas noventa mil acciones (490.000), de Pesos cien (\$ 100), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Las acciones emitidas se encuentran divididas en dos (2) clases de Acciones: (i) doscientas cuarenta y cinco mil (245.000) acciones, de la CLASE "A"; y (ii) doscientas cuarenta y cinco mil (245.000), de la CLASE "B". El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550. Suscripción: ELSA MARIA LANCIONI,

suscribe la cantidad de 163.366 acciones - de las cuales 81.683 acciones son de la CLASE "A" y 81.683 acciones de la CLASE "B"- por un total de pesos dieciséis millones trescientos treinta y seis mil seiscientos \$ 16.336.600,00. WALTER MARTIN DUTTO, suscribe la cantidad de 163.317 acciones de la CLASE "A" por un total de pesos dieciséis millones trescientos treinta y un mil setecientos \$ 16.331.700,00. ERVEN ENRIQUE DUTTO, suscribe la cantidad de 163.317 acciones de la CLASE "B" por un total de pesos dieciséis millones trescientos treinta y un mil setecientos \$ 16.331.700, 00. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de 8, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: WALTER MARTIN DUTTO, DNI 12.092.698; 2) Vicepresidente: ERVEN ENRIQUE DUTTO, DNI 14.041.772; 3) Director Suplente WALTER MARTIN DUTTO, DNI 31.044.766 4) Director Suplente, MANUEL AGUSTIN DUTTO, DNI 39.022.346. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 442050 - \$ 11243,40 - 23/03/2023 - BOE

#### VILLA CARLOS PAZ

##### CPH S.A.S.

Por acta de reunión de socios extraordinaria de fecha 10/03/2023, se resolvió modificar el Objeto Social, determinado en el Artículo Cuarto del Estatuto, el que quedo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corres-

pensalias, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Se prescinde se sindicatura.

1 día - N° 442144 - \$ 1774 - 23/03/2023 - BOE

#### RIO CUARTO

##### COMPAÑIA ARGENTINA DE GRANOS S.A. - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2022, se designó: Presidente Daniel Héctor Ercoli, D.N.I. N° 12.657.236, Vicepresidente Carlos Adriano Navilli D.N.I. N° 12.657.137, Director Titular Marcelo Cristian Gaitán D.N.I. N° 20.347.123, Sindico Titular Marcelo Oscar Scherrer, D.N.I. 14.053.727, Contador Público, Matrícula C.P.C.E.C.A.B.A. T°162 - F°107 y Sindico Suplente Leonardo Fabricio Fernandez, D.N.I. 18.467.094, Abogado Matrícula C.P.A.C.F. 81-011 todos elegidos por el período de un (1) ejercicio.

1 día - N° 442152 - \$ 391,15 - 23/03/2023 - BOE

#### PORTEÑA

##### PORT PLA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 30 de fecha 02/03/2023, los señores socios de Port Pla S.R.L.: Julio César Bianciotti, D.N.I. N° 20.076.412, y Luciana Victoria Bianciotti, D.N.I. N° 26.302.668, únicos integrantes de Port Pla S.R.L., se reunieron con el propósito de ratificar en su contenido el Acta de Prórroga – Modificación y Texto Ordenado del Contrato Social, de fecha diecisiete de Agosto de dos mil veintidós, quedando redactado de la siguiente manera: TEXTO ORDENADO: CLAUSULA PRIMERA: DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: La Sociedad adopta la denominación social de PORT

PLA S.R.L. -CLAUSULA SEGUNDA: DOMICILIO LEGAL: Se establece como domicilio legal y administrativo de la Sociedad, el de calle Bv. 25 de mayo 568 de la localidad de Porteña, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; por resolución de sus socios la Sociedad podrá establecer sucursales, depósitos, representaciones y/o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándole capital para su giro comercial. -CLAUSULA TERCERA: DURACION DE LA SOCIEDAD: El plazo de duración de la sociedad es de quince (15) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse este plazo por otros cinco años más, por voluntad unánime de todos los socios. Dicha prórroga deberá solicitarse antes de la fecha de vencimiento. -CLAUSULA CUARTA: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto social la Compra – venta y representación de máquinas agrícolas y repuestos, y en general efectuar todos los actos jurídicos para la mejor obtención de los fines que se encuentran comprendidos dentro del objeto social. -CLAUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL: Se establece en la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000), dividido en CIEN (100) cuotas sociales de PESOS SESENTA (\$60), valor nominal de cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada socio de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Julio César Bianciotti suscribe cincuenta (50) cuotas sociales por un valor de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), y la Sra. Luciana Victoria Bianciotti suscribe cincuenta (50) cuotas sociales por un valor en PESOS TRES MIL (\$ 3.000). -CLAUSULA SEXTA: CESION DE CUOTAS: A los efectos de la aplicación del artículo ciento cincuenta y dos (152) de la ley de Sociedades Comerciales, la cesión de cuotas sociales no podrá hacerse a terceros extraños, sin la aprobación unánime de los restantes socios. El valor de la cuota social se determinará por medio de un balance general a realizarse en la fecha de retiro. En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios los herederos y/o representantes podrán continuar con la sociedad debiendo unificar personería, si los mismos no se incorporan a la sociedad, los socios restantes podrán adquirir las cuotas sociales, por el valor que resulte de aplicar lo dispuesto por la cesión de cuotas sociales en esta cláusula. -CLAUSULA SÉPTIMA: ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Julio César BIANCIOTTI en carácter de socio gerente. Pondrá su firma en forma personal, seguida de un sello que diga PORT PLA S.R.L. El socio gerente tiene las más amplias facultades para disponer de bienes y administrar, pudiendo celebrar toda clase de

actos entre ellos, operar con todos los bancos e instituciones crediticias oficiales o no, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente, sin que ello implique delegación de facultades. En general podrá realizar todo acto de comercialización o administrativo relacionado directamente con el objeto social, efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines para los cuales fue creada la sociedad, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones no pudiendo contraer obligaciones ajenas al objeto social. -OCTAVA: ASAMBLEA DE LOS SOCIOS: Los socios se reunirán en asambleas, por iniciativa de cualquiera de ellos, en especial para los casos comprendidos en el art. 160 de la ley 19.550. Las deliberaciones y resoluciones se asentarán en un libro de Actas. Los socios serán notificados de la realización de las asambleas en el domicilio denunciado en la sociedad. -CLAUSULA NOVENA: BALANCE – RESERVA Y UTILIDADES: La sociedad cerrará su ejercicio económico el día treinta y uno de diciembre de cada año, para ello llevará su contabilidad conforme a las disposiciones vigentes. El balance y demás documentos informativos serán aprobados por asambleas de los socios, dentro de un plazo que no debe exceder los ciento veinte (120) días de la fecha de cierre. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten previa deducción de la Reserva Legal que establece el art. 70 de la ley de Sociedades Comerciales, y las voluntarias que se aprobaran, se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado. -CLAUSULA DECIMA: Para la dilucidación de cualquier cuestión que se suscite en la interpretación y/o cumplimiento de este contrato, los contratantes se someten a la intervención de los tribunales competentes de la jurisdicción de San Francisco, Cba., renunciando expresamente a toda otra jurisdicción, como así al fuero federal. -CLAUSULA DECIMA PRIMERA: EXCLUSION Y DISOLUCION: La sociedad podrá excluir alguno de los socios, siempre que mediare justa causa, aplicando para ello las disposiciones establecidas en los arts. 91, 92 y 93 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. La disolución de la sociedad se producirá por cualquiera de las causas previstas en el art. 94 de la ley de Sociedades y la liquidación de la sociedad estará a cargo de los socios. - CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: Por el presente se otorga poder especial a la C.P.N. Patricia María Demarchi, D.N.I. N° 21.870.139, y/o a la Sra. Luciana Victoria Bianciotti, D.N.I. N°26.302.668, para que, en forma conjunta, separadamente o uno en sustitución del otro, tramiten la inscripción de las modificaciones ante el Registro Pú-

blico de Comercio y/o ante quien corresponda, quedando facultados a aceptar y/o proponer modificaciones y realizar cuanta gestión fuere menester, supresiones o agregados que sugieran las autoridades.-

1 día - N° 442252 - \$ 6220,75 - 23/03/2023 - BOE

### EL REFUGIO S.R.L.

Se hace saber que mediante Acta de Reunión de socios Ratificativa y Rectificativa del 2 de marzo de 2023 se resolvió por unanimidad (i) Rectificar el Acta de Reunión de socios de fecha 18 de noviembre de 2022, por cuanto donde dice: "María Cecilia Altamira, DNI 23.8215.500", debe decir: "María Cecilia Altamira, DNI 23.821.500"; (ii) Ratificar la totalidad de las decisiones adoptadas en el Acta de Reunión de socios de fecha 18 de noviembre de 2022, mediante la cual se resolvió por unanimidad (1) Aceptar la renuncia del Sr. Raúl Enrique Altamira al cargo de Gerente de la Sociedad, aprobándose en el mismo acto la gestión del Sr. Raúl Enrique Altamira como Gerente de la Sociedad a la Sra. María Angélica Zarazaga (D.N.I. n° 4.789.473), quien aceptó su cargo bajo las responsabilidades de la ley, declarando que no le competen las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por la Ley General de Sociedades para el ejercicio del cargo de Gerente y fijó domicilio especial en la sede social sita en calle San José de Calasanz 43, 1º piso, depto. B, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 442271 - \$ 977,05 - 23/03/2023 - BOE

### SAN FRANCISCO

#### "F.B. ELECTRICIDAD DEL AUTOMOTOR S.R.L."

Cesión de Cuotas Sociales Mediante convenio de Cesión de Fecha 27 de Diciembre de 2022, se efectivizó la siguiente cesión de cuotas sociales: Partes: CESIONARIO: El Sr. NICOLAS ADRIAN FRANCO, DNI: 36.935.375, Argentino, vendedor, soltero, con domicilio en calle Av. Libertador Norte 1596 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; CEDENTE: el Sr. EDGARDO JAVIER BOGGIO, DNI: 17.099.563, Argentino, comerciante, casado, con domicilio en calle México N°1359 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba en su carácter de integrante de F.B. ELECTRICIDAD DEL AUTOMOTOR Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11 de Marzo del año 2014, bajo el número de Matrícula 16889-13, del Protocolo de Contratos y Disoluciones: 1. El sr. EDGARDO JA-

VIER BOGGIO cede y transfiere al señor NICOLAS ADRIAN FRANCO 1250 cuotas sociales. 2. El señor NICOLAS ADRIAN FRANCO queda incorporado a la sociedad desde el 19 de Diciembre del año 2022. 3. El señor NICOLAS ADRIAN FRANCO conoce en todas sus partes el contrato social que rige a la sociedad, el que continuará en vigor sin modificaciones. 4. La Sra. ESTELA MARIS CENIZO, DNI: 24.318.632 presta su consentimiento expreso a los fines de la transferencia de las cuotas sociales al Sr. NICOLAS ADRIAN FRANCO. 5. Como consecuencia de esta cesión la totalidad de las cuotas sociales quedan adjudicadas según el detalle siguiente: a) La Sra. ESTELA MARIS CENIZO la cantidad de 3750 cuotas sociales de pesos mil doscientos (\$1200) cada una; b) El Sr. NICOLAS ADRIAN FRANCO la cantidad de 1250 cuotas sociales de pesos mil doscientos (\$1200) cada una.-

1 día - N° 442280 - \$ 1556,65 - 23/03/2023 - BOE

#### MOVISUELO SRL

Por acta de Asamblea N° 9 de fecha 15 de Noviembre de 2021, se designo como socio Gerente de MOVISUELOS SRL al Sr. JUAN IGNACIO URIOSTE, DNI 29.188.544, quien aceptó el cargo.-

1 día - N° 442293 - \$ 220 - 23/03/2023 - BOE

#### GENERAL BALDISSERA

#### GANADEROS DE POSTA S.A.S.

Socios: Hernan Guerin, DNI 22.503.341, con domicilio en zona rural, 15km oeste de la localidad de General Baldissera, provincia de Córdoba, casado con Dolores Uranga; Fernando Villavicencio, DNI 11.124.032, con domicilio en Zona Rural de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, casado con Zulema Boret; Culasso Carolina, DNI 21.719.423, con domicilio en calle Dean Funes 348 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, casada con Leandro Perrone; Carlos Luis Jolly, DNI 16.861.157, con domicilio en calle Tucumán 8271 b de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, casado con Gabriela Inés López; Gonzalo Barreneche, DNI 37.203.659, con domicilio en calle Santa Fe 345 de la localidad de Guatimozín, Provincia de Córdoba, soltero; Tomás Barreneche, DNI 37.525.321, domicilio en calle Santa Fe 345, de la localidad de Guatimozín, Provincia de Córdoba, soltero; Lisandro Luis Culasso, DNI 22.595.296, con domicilio en Av del huerto 1389 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Divorciado. Por instrumento constitutivo de fecha 1º de diciembre de 2022, se

constituyó una Sociedad por Acciones Simplificada denominada GANADEROS DE POSTA S.A.S., con sede social en zona Rural de General Baldissera, Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La duración de la sociedad se establece en 20 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. El capital social es de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00), representado por mil quinientas (1500) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Hernan Guerin, trescientas treinta (330) cuotas de cien pesos (100) que representan un capital de pesos treinta y tres mil (\$33.000); Fernando Villavicencio trescientas treinta (330) cuotas de cien pesos (100) que representan un capital de pesos treinta y tres mil (\$33.000); El Sr. Lisandro Culasso, trescientas treinta (330) cuotas de cien pesos (100) que representan un capital de pesos treinta y tres mil (\$33.000); Carlos Jolly, ciento noventa y cinco (195) cuotas de cien pesos (100) que representan un capital de Pesos diecinueve mil quinientos (\$19.500); Gonzalo Barreneche, noventa (90) cuotas de cien pesos (100) que representan un capital de Pesos nueve mil (\$9.000); Tomas Barreneche, noventa (90) cuotas de cien pesos (100) que representan un capital de pesos nueve mil (\$9.000) y Carolina Culasso, ciento treinta y cinco (135) cuotas de cien pesos (100) que representan un capital de pesos trece mil quinientos (13.500). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el 25% en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. La adminis-

tración estará a cargo de Hernan Guerin, DNI 22.503.341, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Gonzalo Barreneche, DNI 37.203.659, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GUERIN HERNAN, DNI 22.503.341. El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 442300 - \$ 4817,95 - 23/03/2023 - BOE

#### COMERCIAL ROSSI S.A

Aumento de Capital - Renuncia de Autoridades - Elección de Autoridades Reforma Estatuto - Rectificación - Ratificación de Asambleas - Ratificación de Sede Social Que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 47 de fecha 09.12.2021 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 49 de fecha 22.06.2022, se resolvió ratificar todo lo resuelto en las siguientes asambleas: 1) Asamblea General Extraordinaria N° 22 del 27.02.2004, donde se resolvió por unanimidad modificar el Art. 3 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, las que podrá desarrollar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, a saber: A) COMERCIALES: compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de: semillas, cereales, oleaginosas, y otros frutos de agricultura, productos agropecuarios, subproductos, derivados, envases, productos agroquímicos, herbicidas, insecticidas, abonos, fertilizantes, combustibles y lubricantes; herramientas y maquinarias, de uso agropecuario o industrial.- A esos fines, podrá también ejercer representaciones, comisiones y mandatos.- B) INDUSTRIALES: Industrialización de productos y subproductos agrícolas o pecuarios, molienda de trigo y otros granos; de alimentos balanceados; de productos avícolas, frutas, hortalizas, de granja, forestales y textiles. También podrá instalar cámaras frigoríficas, y otros medios de conservación. C) AGROPE-

CUARIAS: Toda clase de actividades agrícolas, cría y engorde de ganado, frutihorticultura, avicultura y tambo. Podrá explotar campos o establecimientos rurales propios, o ajenos, por arrendamiento u otro título; prestar servicios de terceros de siembra, aplicación de agroquímicos, cosecha y todo otro servicio relacionado a la actividad agropecuaria.-D) FINANCIERAS: Operaciones financieras de todo tipo, préstamo de dinero a interés con fondos propios o de terceros, pudiendo aportar capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, estándole prohibido realizar las actividades y operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- E) TRANSPORTE: Con medios propios, toda clase de transporte de mercaderías y residuos, dentro y/o fuera del país. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." 2) Asamblea General Extraordinaria N° 29 del 11.11.2008, que modifica el Art. 16 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DIECISÉIS: Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán a: el 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscrito, para reserva legal; b) a la remuneración del directorio y la sindicatura en el cargo; c) A dividendos de los accionistas preferidos, con prioridad a los acumulados impagos; d) el diez por ciento de dichas ganancias a dividendo de las acciones ordinarias, la asamblea podrá resolver un porcentaje mayor si lo entienden conveniente; 2) a reservas facultativas, conforme a lo previsto por el art. 70 (in fine) de la Ley 19.550; f) el saldo del destino que fije la Asamblea." 3) Asamblea General Extraordinaria N° 33 de fecha 17.02.2012, que resolvió por unanimidad a) aumentar el capital, llevando el mismo de \$120.000,10 a \$1.920.001,60 mediante la emisión de 16.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de clase "A" de valor nominal \$0,0001 cada una con derecho a 5 (cinco) votos por acción y emitir 1.920 acciones ordinarias, nominativas no endosables de clase "B" de valor nominal \$1.000 cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción b) la modificación del art. 4 del Estatuto Social, quedando redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO CUATRO: el capital social es pesos un millón novecientos veinte mil uno con sesenta centavos (\$1.920.001,60) representando por 16.000 acciones ordinarias nominativas o endosables, clase "A" de 0,0001 valor nominal cada una con derecho a 5 (cinco) votos por cada una y de 1.920 acciones ordinarias nominativas, no endosables clase "B" con derecho a cinco votos por acción y de valor nominal de 1.000 cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria

hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. La asamblea que decida el citado aumento podrá delegar en el Directorio la época de emisión, formas y condiciones de pago de las nuevas acciones." 4) Asamblea General Ordinaria N° 34 del 23.02.2012, donde se resolvió la elección de autoridades por 3 (tres) ejercicios, quedando el Directorio conformado del siguiente modo: Presidente Rubén Félix Rossi DNI 6.406.261, Vicepresidente Evilde Pedro Passamonti DNI 10.416.155, Vicepresidente Segundo Guillermo Sebastián Rossi DNI 28.668.965, Director Suplente N° 1 Ricardo Francisco Pavón DNI 11.244.131, Director Suplente N° 2 Egidio Esteban Passamonti DNI 6.442.354 y Director Suplente N° 3 Gustavo Juan Rossi DNI 16.440.773. 5) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 39 de fecha 18.02.2015 que resolvió por unanimidad designar los miembros del Directorio por 3 (tres) ejercicios, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente Rubén Félix Rossi DNI 6.406.261, Vicepresidente Primero Evilde Pedro Passamonti DNI 10.416.155, Vicepresidente Segundo Raúl Alberto Rossi DNI 20.528.531, Director Suplente N° 1 Ricardo Francisco Pavón DNI 11.244.131, Director Suplente N° 2 Egidio Esteban Passamonti DNI 6.442.354, Director Suplente N° 3 Guillermo Sebastián Rossi DNI 28.668.965. 6) Asamblea General Ordinaria N° 42 del 23.02.2018, resolvió por unanimidad la elección de autoridades por 3 (tres) ejercicios, quedando conformado el Directorio del siguiente modo: Presidente Rubén Félix Rossi DNI 6.406.261, Vicepresidente Primero Evilde Pedro Passamonti DNI 10.416.155, Vicepresidente Segundo Gustavo Juan Rossi DNI 16.440.773, Director Suplente N° 1 Ricardo Francisco Pavón, DNI 11.244.131, Director Suplente N° 2 Egidio Esteban Passamonti, DNI 6.442.354 y Director Suplente N° 3 Guillermo Sebastián Rossi, DNI 28.668.965. 7) Asamblea General Extraordinaria Acta N° 45 de fecha 13.08.2020 por unanimidad resolvió a) Ratificar todo lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 11.11.2008, b) Rectificar lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 17.02.2012 en cuanto a la cantidad de acciones emitidas en función del aumento y el modo de suscripción de las mismas, y se ratificó todo lo demás resuelto en dicha asamblea. 8) Asamblea General Ordinaria N° 46 del 27.02.2021, se resolvió designar los directores por 3 (tres) ejercicios: Presidente Román Daniel Rossi, DNI 21.830.308, Vicepresidente Primero Ricardo Francisco Pavón DNI, 11.244.131, Vicepresidente Segundo Carlos Horacio Serrano DNI, 17.155.704, Director Suplen-

te N° 1 Rubén Félix Rossi, DNI 6.406.261, Director Suplente N° 2 Evilde Pedro Passamonti, DNI 10.416.155, y Director Suplente N° 3 Raúl Alberto Rossi, DNI 20.528.531. Por un lado, mediante Reunión del Directorio de fecha 09.12.2021 se resolvió ratificar la sede social de la sociedad sita en Bv. Oeste N° 921 de la localidad de Colazo, Provincia de Córdoba, Argentina. Adicionalmente, en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 47, de fecha 09.12.2021, se resolvió a) Unificar el valor nominal de las Acciones emitidas por la sociedad fijándolo en la suma de Pesos Cero coma cero diez centavos (\$0,010) por acción y que todas las acciones emitidas sean de Clase A con derecho a cinco (5) votos por acción. En función de ello, el capital social es de Pesos Un Millón Novecientos Veinte Mil Uno con sesenta centavos (\$1.920.001,60) compuesto por ciento noventa y dos millones ciento sesenta (192.000.160) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor Nominal \$0,010 por acción y de clase A con derecho a cinco (5) votos, respetando los porcentajes acciones de cada uno de los accionistas. b) Aumentar el capital social en la suma de Pesos Setenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Ocho con cuarenta centavos (\$79.998,40), llevando el mismo de la suma de Pesos Un Millón novecientos veinte mil uno con sesenta centavos (\$1.920.001,60) a la suma de Pesos Dos Millones (\$2.000.000) mediante la emisión de siete millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta (7.999.840) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$0.010 cada una de Clase A con derecho a cinco (5) votos por acción. c) Modificar el valor nominal de las acciones y fijarlo en la suma de Pesos Uno (\$1,00) d) Modificar el Art. 4 del Estatuto Social, quedando redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO 4: El capital social es de Pesos un Dos Millones (\$2.000.000) representado por dos millones (2.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una de Clase A con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea que decida el citado aumento de capital podrá delegar el directorio la época de emisión, formas y condiciones de pago de las nuevas acciones." e) Ratificar todo lo resuelto en las Asambleas: Asamblea General Extraordinaria N° 22 de fecha 27.02.2004; Asamblea General Extraordinaria N° 29 de fecha 11.11.2008; Asamblea General Extraordinaria N° 33 de fecha 17.02.2012; Asamblea General Ordinaria N° 34 del 23.02.2021, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°



39 de fecha 18.02.2015; Asamblea General Ordinaria N° 42 del 23.02.2018; Asamblea General Extraordinaria N° 45 del 13.08.2020 y Asamblea General Ordinaria N° 46 del 27.02.2021. Por último, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 49 de fecha 22.06.2022, se resolvió a) Aprobar la gestión y la renuncia del Sr. Carlos Horacio Serrano, DNI 17.155.704 a su cargo de Director Titular y Vicepresidente. b) Que el Sr. Raúl Albero Rossi, DNI 20.528.531, -quien fuera designado en Asamblea General Ordinaria del 27.02.2021 como Director Suplente N° 3- asuma el cargo de Director Titular y Vicepresidente 2° -en remplazo del renunciante- y hasta completar el mandato vigente. c) Designar como Director Suplente N° 3 hasta completar el mandato en curso, a Guillermo Sebastián Rossi, DNI N° 28.668.965; quedando el Directorio conformado del Siguiete modo: Director Titular y Presidente: Román Daniel ROSSI, DNI N° 21.830.308; Vicepresidente 1°: Ricardo Francisco PAVÓN, DNI N° 11.244.131; Vicepresidente 2°: Raúl Alberto ROSSI, DNI N° 20.528.531; Director Suplente 1°: Rubén Félix ROSSI, DNI N° 6.406.261; Director Suplente 2°: Evilde Pedro PASSAMONTI, DNI N° 10.416.155 y Director Suplente 3°: Guillermo Sebastián Rossi, DNI N° 28.668.965; y d) Ratificar todo lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 47 de fecha 09.12.2021.

1 día - N° 442305 - \$ 11251,30 - 23/03/2023 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL SOLARES DE SANTA MARIA 1

La Comisión Directiva Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 2023 a las 18:00 horas en salón Nuestras Raíces (Quincho-Resto Bar) ubicado en Av. Circunvalación Km 14 ½ (entrada sobre Av. Colectora de Circunvalación Agustín Tosco al lado de Altos de Mariantiales) para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea. 2°) Propuesta de nuevo esquema de seguridad 3°) Acciones a desarrollar en relación a la implantación de nuevos emprendimientos en el entorno del Barrio (Sanatorio Allende, Supermercado Mayorista Tarquino)

1 día - N° 442307 - \$ 453,10 - 23/03/2023 - BOE

### LA CALERA

### MOLE S.R.L.

CAMBIO SEDE SOCIAL – RENUNCIA - ELECCION DE AUTORIDAD – REFORMA DE CONTRATO SOCIAL - TRANSFERENCIA CUOTAS SOCIALES Mediante acta de socios de fecha

26/09/2022, la sociedad MOLE SRL, cambio su sede social a la calle Las Nomeolvides 2377, Barrio Cuesta Colorada de la localidad de La Calera, Provincia de Córdoba. Se acepto al renuncia a su cargo de gerente del señor Matías Eduardo OSMAN DNI 28.475.257 y designo como gerente a Ignacio Javier CIBILS, DNI 34.188.900. Se procedió a reformar el artículo noveno del contrato social el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO NOVENO – La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más GERENTES, socio o no, quien actuaran de forma indistinta o conjunta, ejerciendo la representación legal y cuya firma obligara a la sociedad. Cada uno de ellos durara en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Para comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro comercial, otorgar avales o garantías a terceros, prestaciones a título gratuito, disposición de bienes sociales, otorgamiento de poderes especiales y generales y para constituir toda clase de derechos reales sobre bienes muebles o inmuebles, se deberá contar con la firma conjunta de todos los gerentes. Se designa en este acto como gerente al señor Ignacio Javier CIBILS. REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL: se reformo el artículo cuarto del contrato constitutivo quedando redactada de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, operaciones: 1) AGROPECUARIAS: Producción, comercialización, distribución, acopio, industrialización, administración y explotación agropecuaria en todas sus formas, incluidas semillas, cereales, granos, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, productos veterinarios y agroquímicos, abonos y fertilizantes, flores, frutos, animales, equipos de riego, máquinas, combustibles, lubricantes, repuestos y demás implementos relacionados con la actividad agrícola-frutícola-ganadera; prestación de servicios afines a la actividad, arada, siembra, pulverización, cosecha, movimientos y preparación de suelos en general; y la locación y/o arrendamiento y/o administración de inmuebles. Comercialización por mayor o menor de materias primas, servicios y productos veterinarios, agroveterinarios, productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria, como asimismo la importación y exportación de dichos productos. Además podrá realizar la explotación directa, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, pudiendo a tales fines comprar,

vender y alquilar bienes inmuebles. 2) ALIMENTACIÓN: Comercialización, venta, distribución, fraccionamiento de frutas, verduras, hortalizas, cereales, legumbres y demás vegetales; prestación de servicios destinados a la alimentación, provisión, envasado, y venta de víveres crudos, cocidos, congelados, conservados, termo estabilizados; incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, productos de carácter gastronómico, como asimismo mediante la atención y servicios de comedores y refrigerios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, bares, pizzerías, supermercados, confiterías, participar en licitaciones públicas o privadas.- 3) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de futas y verduras y todos sus derivados, y toda clase de alimentos frescos o conservas y productos comestibles derivados de harinas, frutas, verduras, hortalizas, carnes y demás productos vinculados a la industria frigorífica avícola, pesquera y alimenticia en general.- 4) INDUSTRIAL: Fabricación, producción, elaboración, compra, venta, comercialización, envasado, distribución de todo tipo de productos alimenticios. 5) INMOBILIARIAS: La locación, compra, venta, permuta, intermediación, explotación y administración de bienes inmuebles rurales y/o urbanos, a través de profesionales matriculados; la realización de construcciones, edificaciones y/o urbanizaciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no, para su uso o su posterior venta o alquiler; y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administrar y/o constituir fideicomisos y/o formar parte de los mismos, como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario. 6) SERVICIOS: La organización, asesoramiento administrativo, comercial, técnico y/o profesional en general vinculado con el objeto de los puntos 1); 2); 3); 4) y 5) a través de profesionales matriculados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y éste contrato en la persecución de su objeto social. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. TRANSFERENCIA CUOTAS SOCIALES. Por contrato de compra venta de fecha 05/09/2022 con fecha de cer-

tificación de firmas de 06/10/2022 le vendió el señor Matías Eduardo OSMAN, DNI 28.475.257, a MARIANA PETRI, D.N.I. 29.940.227, 35 CUOTAS SOCIALES y a DAIANA MARINE ROJAS, D.N.I. 28.609.579, 2 CUOTAS SOCIALES que poseían de la sociedad denominada "MOLE S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la Mat. 21.757-B; y mediante la presente acta de fecha 26/07/2022, con fecha de certificación de firmas el 06.10.2022 los señores socios resolvieron la incorporación como socio de la sociedad

1 día - N° 442312 - \$ 6169,30 - 23/03/2023 - BOE

## LA PARA

### ELVIYTE S.A. – SUBSANACIÓN

Por acta de subsanación del 15/03/2023, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, se subsana la sociedad denominada "NOVARINO FABIO N Y NOVARINO RAUL J SH", CUIT 30-70835442-9, dejando constancia que no ingresa ni se retira ningún socio. DENOMINACION: ELVIYTE S.A. SOCIOS: FABIO NESTOR NOVARINO, argentino, DNI N° 20.616.309, CUIT 20-20616309-8, masculino, Casado, Productor Agropecuario, nacido el 08/05/1968, con domicilio en calle Mariano Fraguero N° 445 de la localidad de La Para, Provincia de Córdoba y RAUL JOSE NOVARINO, argentino, DNI N° 11.470.101, CUIT 20-11470101-8, masculino, casado, Productor Agropecuario, nacido el 13/06/1955, con domicilio en calle Buenos Aires N° 836 de la localidad de La Para, Provincia de Córdoba. SEDE SOCIAL: Mariano Fraguero N° 445, de la localidad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 90 años, contados desde la inscripción en el Registro Público. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación integral de establecimientos rurales agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, y/o industrias conexas a esas actividades en inmuebles de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Explotación agropecuaria, elaboración de productos de ganadería, engorde, invernada, feedlot, de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, sus productos y subproductos. Comercialización, compra, venta, consignación, acopio, acondicionamiento, almacenamiento propio o a través de terceros de cereales, oleaginosas, frutos en general, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos agrícolas y/o ganaderos que se relacionen con esta actividad.

Prestación de servicios agropecuarios para siembra, cosecha, laboreo y abono de tierras; fumigaciones aéreas y terrestre; acopio de cereales, oleaginosas, leguminosas, forrajes y/o todo otro fruto de la agricultura. Instalación de semilleros, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y todo aquello que fuere necesario para su limpieza como la aplicación de productos fitosanitarios. Almacenamiento propio o de terceros, con fines de comercialización, sea para importar o exportar; instalación de semilleros, servicios de pesaje por balanza, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y todo aquello que fuere necesario para la limpieza de semillas y granos. Compra, venta, renovación y reconstrucción de maquinarias agrícolas y sus respectivos repuestos y todo tipo de equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, la pulverización, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado. Prestar el servicio de transporte terrestre de mercaderías, granos y animales, en vehículos propios y/o asociados a terceros, y/o contratando a terceros. Representación, comisión, mandato, consignación, facturación por cuenta y orden de terceros, almacenaje, corretaje y distribución de semillas, granos en general, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, combustibles y lubricantes, herramientas, maquinarias, equipos y todo tipo de insumo para la prestación de los servicios agropecuarios. También podrá ejercer la representación, consignación, importación, exportación y fabricación de repuestos y accesorios para maquinarias agrícola-ganadera y la prestación del servicio técnico en general, servicio de mantenimiento, reparación, tecnología y demás bienes que estén directamente relacionados con el objeto social. Dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. También podrá ejercer la representación, consignación, importación, exportación y fabricación de repuestos y accesorios para maquinarias agrícola-ganadera y la prestación del servicio técnico en general, servicio de mantenimiento, reparación, tecnología y demás bienes que estén directamente relacionados con el objeto social. Podrá –con fondos propios- realizar aportes de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás dere-

chos reales; negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, celebrar contratos de "leasing" como dador o tomador. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. La totalidad de los servicios y actividades descriptos precedentemente, serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias, según se trate en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: El capital es de \$ 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de \$ 10 valor nominal cada una de ellas, con derecho a 5 votos por acción. SUSCRIPCION: FABIO NESTOR NOVARINO titular de cinco mil (5.000) acciones representativas del 50% del capital total, y RAUL JOSE NOVARINO titular de Cinco mil (5.000) acciones representativas del 50% del capital total. ADMINISTRACION: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 electos por el término de 3 ejercicios, pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo del Presidente del Directorio. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. PRIMER DIRECTORIO: Presidente: FABIO NESTOR NOVARINO, Director Suplente: FRANCISCO NOVARINO, argentino, DNI 42.639.636, CUIT 20-42639636-0, masculino, soltero, Estudiante, nacido el 10/07/2000, con domicilio en calle Mariano Fraguero N° 445 de la localidad de La Para, Provincia de Córdoba. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 de cada año.-

1 día - N° 442331 - \$ 6931,60 - 23/03/2023 - BOE

### EL OREJANO S.A.

Aumento de capital – Reforma de Estatuto Social Por Acta N° 6 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de octubre de 2018 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 10.100.000, esto es, en \$ 10.000.000; (ii) Emitir

la cantidad de 100.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de \$ 100 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez millones cien mil (\$ 10.100.000) representados por ciento un mil (101.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia"

1 día - N° 442356 - \$ 848,95 - 23/03/2023 - BOE

#### ALEJANDRO ROCA

##### LA KIRA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO. Se comunica que por acta número doce, de fecha 16/03/2023, los socios de La Kira S.R.L. resolvieron por unanimidad modificar la cláusula cuarta del contrato social, estableciendo que la misma quedará redactada de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL (\$99.000) dividido en ciento noventa y ocho cuotas, cuyo valor nominal es de QUINIENTOS PESOS (\$500) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Daniel Hernán FULERIAQUE, D.N.I. 16.562.068, nacido el 12/01/1964, viudo en primeras nupcias de Adriana Maricel SERVI, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Guido Rosa Digo 875, de Alejandro Roca, Pcia. Córdoba, la cantidad de noventa y nueve (99) cuotas, y Héctor Gustavo APTO, D.N.I. 11.190.202, nacido el 24/11/1953, casado en primeras nupcias con Gloria María FORMÍA, argentino, abogado, con domicilio real en Bv. Roca 410, Alejandro Roca, Pcia Córdoba, la cantidad de noventa y nueve (99) cuotas." "

1 día - N° 442361 - \$ 836,35 - 23/03/2023 - BOE

#### RIO CUARTO

##### DARWASH S.A." - RIO CUARTO

Edicto Rectificador Por medio del presente se rectifican los edictos publicados en el BOLETÍN OFICIAL el día 22/08/2022, 23/08/2022, 24/08/2022, bajo el N° 401077, donde dice: "Matrícula 978-A Fecha 08/08/198;" debió decir: "Año 1980-Folio 5451-Tomo 22"

1 día - N° 442367 - \$ 220 - 23/03/2023 - BOE

#### MSC S.A.

Edicto rectificativo del edicto N° 426379 del 16/12/2022 Donde dice: "...Mariel Liliana Cagnolo, DNI N° 13.684.615, Cuit/Cuil 27-126846145-4,..." Deberá decir: "...Mariel Liliana Cagnolo, DNI N° 13.684.615, Cuit/Cuil 27-13684615-4,..."

1 día - N° 442411 - \$ 220 - 23/03/2023 - BOE

#### QC DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. - CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

1) Por contrato de cesión de cuotas del 19.10.2021 aprobado por reunión de socios N° 02 del 19.10.2021 y reunión de socios N° 03 del 17.3.2023, el socio cedente Luis Horacio QUIROGA CRESPO cedió la cantidad de 17 cuotas sociales a favor del Sr. Carlos Guido José QUIROGA CRESPO, DNI 28619232, argentino, casado, abogado, nacido el 19.3.1981 y domiciliado en Manzana 31, Lote 13, B° Country del Jockey de Córdoba Capital. 2) Por contrato de cesión de cuotas del 19.10.2021 aprobado por reunión de socios N° 02 del 19.10.2021 y reunión de socios N° 03 del 17.3.2023, el socio cedente Luis Horacio QUIROGA CRESPO cedió la cantidad de 17 cuotas sociales a favor del Sr. Lucas Santiago Nicolás QUIROGA CRESPO, DNI 34780132, argentino, soltero, ingeniero civil, nacido el 19.3.1981 y domiciliado en Manzana 03, Lote 16, B° Country La Cascada de Córdoba Capital. 3) Por reunión de socios N° 02 del 19.10.2021 ratificada y rectificada por reunión de socios N° 03 del 17.3.2023, se modificó la cláusula cuarta del Contrato Social: CAPITAL: El capital es de pesos Cien Mil (\$100.000) representado por 100 cuotas de valor nominal Pesos Un Mil (\$1.000) cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Carlos Guido José QUIROGA CRESPO suscribe la cantidad de 50 cuotas y 2) Lucas Santiago Nicolás QUIROGA CRESPO, suscribe la cantidad de 50 cuotas.

1 día - N° 442281 - \$ 1257,40 - 23/03/2023 - BOE

#### NAE S.A.S. - CONSTITUCION

Socios: Nicolás Egea Colina D.N.I. N° 23953813, CUIT / CUIL N° 20239538135, nacido el día 31/07/1974, estado civil casado nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en El Chaco Nro. 35, Barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y 2) Ricardo Ezequiel Romero D.N.I. N° 30122375, CUIT / CUIL N° 20301223758, nacido el día 17/03/1983, estado civil casado, nacionalidad Argentino de profesión Licenciado en Ad-

ministración con domicilio real en Artigas Nro. 120, 2° piso Dpto. I, Barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Por instrumento constitutivo de fecha 09 de febrero de 2023, se constituyó una Sociedad por Acciones Simplificada denominada NAE S.A.S., con sede social en Aviador Pedro Zanni Nro. 115, Barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) METALÚRGICA: Comercialización, industrialización, importación y exportación de cuenta propia o de terceros de todo tipos de metales, ya sea de forma manufacturadas, aplicaciones, combinaciones, y/o estructuras técnicas, mecánicas, químicas y/o eléctricas, la fabricación, instalación y venta de toda clase de constricciones metálicas de todo tipo, b) INDUSTRIA GRAFICA: Diseño gráfico, Foto Mecánica, impresiones, encuadernados, espiralados, Compaginados, plastificados, OPP mate y brillante, barnizados brillante y mate. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto, en el país o en el extranjero, podrá, por lo tanto, ejercer consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la Ley o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, préstamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose expresamente las prohibidas por la ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. El capital social es de pesos Doscientos Mil (\$200000), representado por Dos Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Nicolás Egea Colina, suscribe

la cantidad de Un Mil Quinientas (1500) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150000). 2) Ricardo Ezequiel Romero suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. La administración estará a cargo de Ricardo Ezequiel Romero D.N.I. N° 30122375 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Nicolás Egea Colina D.N.I. N° 23953813 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La Representación y uso de la firma social estará a cargo de Ricardo Ezequiel Romero D.N.I. N° 30122375. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año

1 día - N° 442445 - \$ 4761,25 - 23/03/2023 - BOE

#### ELENA

#### GLIESTORE SA

Por asamblea extraordinaria del 22/03/2023, se resolvió rectificar y/o ratificar la asamblea ordinaria-extraordinaria del 31/01/2023. Donde se designó el directorio de GLIESTORE SA, por el término estatutario de tres ejercicios, es decir hasta 30/06/2025 quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: DARICO Germán Alejandro DNI 22.120.519, y Director Suplente: MARTINA María Eugenia, DNI 24.682.376. Resolviéndose, además aumentar el capital social en la suma de pesos veintisiete millones quinientos mil (\$ 27.500.000,00), elevándose el total del capital a la suma de pesos: veintiocho millones seiscientos dieciocho mil (\$28.618.000,00) emitiéndose doscientas setenta y cinco mil (275.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 1 voto por acción. Por lo que se reformará el estatuto social en su CAPITULO II ARTICULO QUINTO, que quedará redactado

de la siguiente manera: CAPITULO II ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL, (\$ 28.618.000,00), representado por DOSCIENTAS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA ACCIONES (286.180) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción de Valor Nominal PESOS CIEN (\$100) cada una. El capital podrá aumentarse al quintuplo de su monto, cuando así lo resuelva una asamblea ordinaria convocada al efecto, conforme lo facultado por el artículo 188 de la Ley 19550.-

1 día - N° 442447 - \$ 1348,75 - 23/03/2023 - BOE

#### SAN FRANCISCO

#### RASTUS S.A

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Por Acta de Directorio de fecha 20/03/2023, se resolvió modificar la sede social y fijarla en Bv. 9 de Julio N°1557, Barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 442543 - \$ 220 - 23/03/2023 - BOE

#### IMMANET S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/2022, se resolvió por unanimidad, aceptar las renunciaciones oportunamente presentadas por la Sra. MARTA ESTELA MACHADO, D.N.I. N° 14.641.797, quien ostentaba el cargo de Presidenta, y de la Sra. MARÍA ALEJANDRA SUAREZ, D.N.I. N° 25.343.345, quien ostentaba el cargo de Directora Suplente, conjuntamente con ello se aprobaron sus respectivas gestiones; y por unanimidad se resolvió la elección de la Sra. MARÍA ALEJANDRA SUAREZ, D.N.I. N° 25.343.345 como PRESIDENTA y de la Sra. MARTA ESTELA MACHADO, D.N.I. N° 14.641.797 como Directora Suplente, por el término de 3 (tres) ejercicios.

1 día - N° 442556 - \$ 500,35 - 23/03/2023 - BOE

#### LAS VARILLAS

#### LAS VARILLAS GAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Ratificación dirección sede social - Elección directorio - Las Varillas - Pcia. Córdoba Por asamblea ordinaria N° 70 de fecha 07/04/2018, Rectificada y Ratificada por asamblea ordinaria N° 76 de fecha 20/10/2022 se resolvió por unanimidad

fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente, con una duración de tres ejercicios, designándose para cubrir tales cargos como DIRECTORES TITULARES: José Alberto Fernández, D.N.I. N° 12.335.261, CUIT N° 20-12335261-1, en el cargo de Presidente; y Norberto Edgardo Fernández, D.N.I. N° 14.577.992, CUIT N° 20-14577992-9, en el cargo de Vicepresidente; y como DIRECTOR SUPLENTE: Norberto Ariel Fernández, D.N.I. N° 32.760.844, CUIT N° 20-32760844-5. Por asamblea ordinaria N° 73 de fecha 07/04/2021, Rectificada y Ratificada por asamblea ordinaria N° 76 de fecha 20/10/2022 se resolvió por unanimidad fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente, con una duración de tres ejercicios, designándose para cubrir tales cargos como DIRECTORES TITULARES: José Alberto Fernández, D.N.I. N° 12.335.261, CUIT N° 20-12335261-1, en el cargo de Presidente; y Norberto Edgardo Fernández, D.N.I. N° 14.577.992, CUIT N° 20-14577992-9, en el cargo de Vicepresidente y como DIRECTOR SUPLENTE: Norberto Ariel Fernández, D.N.I. N° 32.760.844, CUIT N° 20-32760844-5. Por asamblea ordinaria N° 76 de fecha 20/10/2022 se resolvió por unanimidad RATIFICAR la dirección de la sede social, sita en calle Güemes N° 712 de la ciudad de Las Varillas - Depto San Justo, Pcia de Córdoba.

1 día - N° 442569 - \$ 1498,90 - 23/03/2023 - BOE

#### IBIZA S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2022, se resolvió la elección del Sra. María Montserrat Rebollo Durán DNI. N° 94.346.136, como PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR; y al Sr. Guillermo Lara Rebollo DNI N° 39.072.994 como DIRECTOR SUPLENTE, ambos por el término de 3 (tres) ejercicios.

1 día - N° 442584 - \$ 464,80 - 23/03/2023 - BOE

#### RIO CUARTO

#### SAN PELAYO S.A.

CAMBIO DE JURISDICCION Y DOMICILIO-FIJACION DE SEDE SOCIAL-REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL-CANCELACION DE MATRICULA- EDICTO RECTIFICATIVO-RATIFICATIVO En edicto N°425181 de fecha 12/12/2022 y edicto rectificativo ratificativo N°431478 de fecha 18/01/2023 en el encabezado debe decir Por Asamblea Extraordinaria del 18/08/2022 y Acta rectificativa ratificativa de fecha 27/02/2023.- Pu

blíquese en el BOE 1 día

1 día - N° 442601 - \$ 578,20 - 23/03/2023 - BOE

#### DEBATHÉ S.A.

Edicto rectificatorio del N° 440230 de fecha 15/03/2023. CONSTITUCIÓN. 1º) Fecha: El Acta Constitutiva y Estatuto son de fecha: 02/03/2023.

1 día - N° 442971 - \$ 320 - 23/03/2023 - BOE

#### SOLENAR SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.S.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS DE FECHA 21/03/2023. Se resolvió: 1) ratificar lo resuelto en el segundo punto del orden del día de la Reunión de fecha 28/02/2023 (BOE 06/03/2023): aceptación de la renuncia y aprobar la gestión de la administradora suplente Sra. María Lucila Salvarezza, DNI N° 38.279.505; 2) rectificar lo resuelto en el tercer punto del orden del día de la Reunión de fecha 28/02/2023 y modificar la cláusula octava del instrumento constitutivo de SOLENAR SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.S. queda redactada de la siguiente manera: "OCTAVA: ORGANO DE ADMINISTRACIÓN. REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD Y USO DE LA FIRMA. La administración estará a cargo del Sr. SEPÚLVEDA FERRE, JUAN BAUTISTA, D.N.I. N° 29.083.151, de manera unipersonal, quien constituye domicilio especial en calle Bazán de Pedraza N° 3398 de la ciudad de Córdoba. La administración, representación de la sociedad y uso de la firma se le otorga al administrador titular de forma exclusiva. El administrador titular en virtud de sus facultades podrá conferir poderes especiales y/o generales, así como delegar la representación de la sociedad de manera circunstanciada y limitada. El administrador titular, en el desempeño de sus funciones y actuando en forma unipersonal tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo por plazo indeterminado, en tanto no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la Ley N°

27349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. En este mismo acto se designa al Sr. SAKS, CRISTIAN DAVID, D.N.I N° 31.134.998, CUIL N° 20-31134998-9, de nacionalidad argentino, de 37 años de edad, nacido el 07/03/1985, estado civil soltero, de profesión técnico superior, con domicilio en calle Turrado Juárez N° 1446 de la ciudad de Córdoba capital, quien constituye domicilio especial en calle Bazán de Pedraza N° 3398 de la ciudad de Córdoba, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse ante la incapacidad o imposibilidad acreditada de uno o más administradores. El administrador suplente se subrogará en el puesto del o los titulares incapacitados o impedidos hasta tanto cese la incapacidad o impedimento para el desempeño habitual de sus funciones o los socios designen un nuevo administrador titular, lo que acontezca primero. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 442836 - \$ 5230,40 - 23/03/2023 - BOE

#### VILLA MARIA EL QUEBRACHAL RURALES S.R.L.

ACTA RECTIFICATIVA-RATIFICATIVA. POR ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS RECTIFICATIVA-RATIFICATIVA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2023, SE RESOLVIÓ LO SIGUIENTE: I) RECTIFICAR CLAUSULA PRIMERA DEL ESTATUTO SOCIAL Y FIJAR COMO SEDE SOCIAL DE LA FIRMA EL DOMICILIO SITO EN BV. COLON N° 605 DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA, CBA.- II) RECTIFICAR CLAUSULA TERCERA DEL ESTATUTO SOCIAL Y SUPRIMIR EL APARTADO 4) DEL OBJETO SOCIAL QUE DISPONIA: "ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE O ANEXAS A LAS PRECISADAS EN EL OBJETO PRINCIPAL SEÑALADO EN LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN. ASIMISMO, LA PRESENTACIÓN EN

LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL" III) RATIFICAR ACTA DE REUNION DE SOCIOS DE FECHA 23/02/2022 Y DISPONER SE REDACTE UN TEXTO ORDENADO DEL "ESTATUTO SOCIAL DE EL QUEBRACHAL RURALES S.R.L.-"

1 día - N° 442852 - \$ 1173,20 - 23/03/2023 - BOE

#### CHECK SOLUCIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 3, de fecha 05/01/2023, se realizó elección de autoridades y distribución de cargos, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto, quedando el Directorio por el término de tres ejercicios constituido de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: Juan José DAURIA DNI 25.268.699; Director Suplente: Carlos Agustín LOPEZ DNI 42.159.543.-

1 día - N° 442925 - \$ 649,80 - 23/03/2023 - BOE

#### HONGI S.A.S.

Edicto rectificativo y ratificativo de los edictos publicados bajo avisos nro. 434808 de fecha 07.03.2023 y nro. 441243 de fecha 17.03.2023. Se rectifican los edictos referenciados por cuanto dice "Reunión de Socios del 17.01.2023"; debe decir "Reunión de Socios del 11.01.2023". Se ratifican los edictos referenciados en todo lo demás.

1 día - N° 442978 - \$ 626 - 23/03/2023 - BOE

#### AUSRAL FARMA S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas del 28.01.2020 el socio Miguel RICCETTI, D.N.I. N° 29.402.400 cedió la totalidad de sus cuotas sociales (12) de la siguiente manera: la cantidad de seis (06) cuotas sociales de Pesos Mil (\$1.000.-) cada una, representativas de un capital de Pesos Seis Mil (\$6.000,00) al socio Juan José CESARETTI, D.N.I. N° 23.866.828, de nacionalidad argentino, mayor de edad, de ocupación farmacéutico, de estado civil casado, nacido con fecha 24/04/1974, domiciliado en calle Arroyo Cabral N° 9.681, B° Villa Rivera Indarte, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina la cantidad de seis (06) cuotas sociales de Pesos Mil (\$1.000.-) cada una, representativas de un capital de Pesos Seis Mil (\$6.000,00) al socio Florencia LONGO, D.N.I. N° 24.793.033, de nacionalidad argentina, mayor de edad, de ocupación periodista, de estado civil casada, nacida con fecha 03/09/1981, domiciliada en calle Arroyo Cabral N° 9.681, B Villa Rivera Indarte, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 442990 - \$ 1792,20 - 23/03/2023 - BOE

## VILLA MARIA

### GRUPO PORTUS S.A.S.

Constitución de fecha 06/03/23, Socios: 1) JUAN MANUEL BRUNO, D.N.I. N° 33.611.813, CUIT / CUIL N° 20-33611813-2, nacido el día 20/03/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza N° 339, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIANO MIGUEL TOSCO, D.N.I. N° 33.827.454, CUIT / CUIL N° 20-33827454-9, nacido el día 21/06/1988, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión contador público, con domicilio real en Calle Artigas N° 126, de la ciudad de Quebracho Herrado, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 3) GASTON GUSTAVO CONRERO, D.N.I. N° 33.493.461, CUIT / CUIL N° 20-33493461-7, nacido el día 07/06/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión ingeniero civil, con domicilio real en Calle Luis Pasteur N° 408, de la ciudad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 4) GIANLUCA GENESIO, D.N.I. N° 93.632.400, CUIT / CUIL N° 20-93632400-3, nacido el día 10/06/1989, estado civil soltero, nacionalidad Italiana, sexo masculino, de profesión arquitecto, con domicilio real en Calle Lanin N° 645, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 5) JOAQUIN NICOLAS IBARRA, D.N.I. N° 33.493.456, CUIT / CUIL N° 20-33493456-0, nacido el día 31/05/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión abogado, con domicilio real en Calle Mitre Esq., Manzana N° 396, de la ciudad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; Denominación: GRUPO PORTUS S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires N° 1.257, 1º Piso, oficina 1, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital social: El capital social es de pesos Doscientos Mil (\$200.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Dos Mil (\$ 2.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JUAN MANUEL BRUNO, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00). 2) MARIANO MIGUEL TOSCO, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00). 3) GASTON GUSTAVO CONRERO, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00). 4) GIANLUCA GENESIO, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00). 5) JOAQUIN NICOLAS IBARRA, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración – Representación: La administración estará a cargo de/ del/los Sr./es JUAN MANUEL BRUNO D.N.I. N° 33.611.813, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GIANLUCA GENESIO D.N.I. N° 93.632.400 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JUAN MANUEL BRUNO D.N.I. N° 33.611.813, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio 31 de diciembre.

1 día - N° 443006 - \$ 13226,40 - 23/03/2023 - BOE

**COLAZO**

**CASALETA AGROPECUARIA S.A EN  
FORMACION**

En la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, de la provincia de Córdoba, república Argentina, a los veintidós días del mes de Marzo de 2023, se reúnen los señores CASALE, Gustavo Ariel, DNI N° 26.808.312, CUIT N° 20-26808312-0, nacido el día 10/07/1978, estado civil casado, de nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Zona Rural localidad de Colazo, departamento Río Segundo, de la provincia de Córdoba, república Argentina y CASALE, Carlos Guillermo, DNI N° 29.556.567, CUIT N° 20-29556567-6, nacido el día 25/11/1982, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, profesión agropecuario, con domicilio real en Zona Rural localidad de Colazo departamento Río Segundo, de la provincia de Córdoba, república Argentina; en carácter de únicos socios de la sociedad de la sección IV capítulo 1 denominada "GUILLERMO CARLOS CASALE Y GUSTAVO ARIEL CASALE" por unanimidad resuelven: Subsanan la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, adoptando el tipo de sociedad anónima. DENOMINACION-DOMICILIO: la sociedad subsanada girará bajo la denominación de "CASALETA AGROPECUARIA" S.A con sede social en calle Las cuatro Hermanas n° 327 de la localidad de Colazo, departamento general San Martín, Provincia de Córdoba la cual se constituye por la presente acta. DURACION: el término de duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción de la misma en el registro Público. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros: EXPLOTACION AGROPECUARIA: mediante el desarrollo y/o explotación de todo tipo de actividad agrícola, frutícola, avícola, picola, vitivinícola, forestal, ganadera, invernada y cría de ganado, tambo, cabaña y la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, permuta, venta de tierras, campos, fincas, chacras y cualquier otra clase de bienes raíces, compra y venta de ganado vacuno, porcino, caprino u otro cualquiera, comercialización del mismo incluyendo su faenamiento, transformación y venta del mismo y sus subproductos. Explotación de establecimientos tamberos: para la producción, acopio y venta de leche fluida sin procesar. Compra, venta, industrialización, importación y exportación de materia prima, frutos, productos o subproductos, maquinarias y bienes muebles vinculadas a la misma. Re-

presentación, comisión, mandato, consignación, gestión de negocios, facturar por cuenta y orden de terceros, almacenaje, corretaje y distribución entre otros de semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, granos en general, materiales, combustibles y lubricantes, herramientas, maquinarias, equipos y todo tipo de insumos para la actividad agropecuaria y de servicios. B) SERVICIOS AGROPECUARIOS: La prestación por sí o a través de terceros de asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social. Prestar servicios agrícolas con maquinarias propias y/o de terceros y/o asociada a terceros de carga y descarga de cereales y oleaginosas, incluidas las realizadas a campos, de laboreos en general, de aplicación de productos fitosanitarios, tanto terrestres como aéreos. Prestar el servicio de transporte terrestre de mercadería, granos, y animales en vehículos propios y/o asociados a terceros, y/o contratando a terceros, expresamente se establece que dicho transporte no comprende el de las personas, quedando en consecuencia excluida del art 299 inc. 5 de la ley 19.550. C) INDUSTRIAL: la producción, fabricación, manufacturación, procesamiento, fraccionamiento, comercialización, distribución, exportación e importación, de productos alimenticios y/o sus derivados y/o subproductos, siempre de productos vinculados al objeto social. D) En carácter accesorio y siempre y cuando se encuentre en relación con el objeto principal, podrán realizar las actividades que a continuación se detallan: 1) – Realizar negocios inmobiliarios, 2) Explotación de establecimientos comerciales al por mayor y por menor, 3) Realizar todos los contratos civiles, comerciales y las operaciones y actividades pertinentes para cumplir su objeto social, 4) Realizar transporte de carga y/o flete en general con productos propios o ajenos por todo el territorio de la república argentina, 5) El aporte o inversión en sociedades constituidas o a constituirse, realizar financiaciones de operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general con exclusión de aquellas comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. CAPITAL SOCIAL: el capital es de PESOS VEINTE MILLONES (\$20.000.000), y estará representado por 20.000 acciones de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acciones. SUSCRIPCION: el capital social se suscribe en el presente acto en su totalidad conforme al siguiente detalle: el

Sr CASALE Gustavo Ariel suscribe la cantidad de DIEZ MIL (10.000) acciones, por un valor de PESOS DIEZ MILLONES (\$10.000.000) y el Sr CASALE Carlos Guillermo suscribe la cantidad de DIEZ MIL (10.000) acciones, por un valor de PESOS DIEZ MILLONES (\$10.000.000). ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. DESIGNACION DE AUTORIDADES: 1) presidente: CASALE Gustavo Ariel, DNI N° 26.808.312; 2) Director Suplente: CASALE Carlos Guillermo, DNI N° 29.556.567. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACION: La sociedad prescinda de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en materia.

1 día - N° 443093 - \$ 12002,40 - 23/03/2023 - BOE

**VILLA GIARDINO**

**OGALES S.A.**

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Por Acta N° 20 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de junio de 2022, se resolvió el cambio de domicilio social y la reforma del estatuto social en su Artículo Primero, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Bajo la denominación OGALES S.A., queda constituida una Sociedad Anónima que tiene su domicilio social en la Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina"; y se fijó la sede social en la calle Camino de los Artesanos s/n, Barrio La Punilla,

de la localidad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 443098 - \$ 1044,20 - 23/03/2023 - BOE

#### **VICUÑA MACKENNA**

##### **LA BRETAÑA S.A.**

VICUÑA MACKENNA ESCISION - REDUCCION DE CAPITAL – REFORMA DE ESTATUTO Por Asamblea Extraordinaria de fecha 29/09/2022 se resolvió por unanimidad: a) Aprobar un proceso de Escisión Societaria, b) reducir el Capital Social y c) reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Se complementa así el edicto n° 424963 de fecha 02/12/2022.-

1 día - N° 443128 - \$ 597,10 - 23/03/2023 - BOE

##### **FLANEUR DESARROLLISTA S.A.S.**

REFORMA ESTATUTO – RENUNCIA - ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Reunión de Socios N° 1 del 16/03/2023 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Carlos Mauricio García a su cargo como Administrador titular y designar a los nuevos miembros del Órgano de Administración: Administrador Titular: Francisco José Esteban, DNI 32.926.138; Administrador Suplente: Carlos Mauricio García, DNI 32.852.968. Los nombrados en este acto. Francisco José Esteban y Carlos Mauricio García y el Sr. Representante Francisco José Esteban, todos con domicilio especial en el de la sede social, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración del cargo y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley En consecuencia los artículos siete y ocho del estatuto quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: FRANCISCO JOSÉ ESTEBAN, DNI N°: 32.926.138 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y durará en su cargos mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: CARLOS MAURICIO GARCIA, DNI N° 32.852.968 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiese producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo

de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor FRANCISCO JOSÉ ESTEBAN, DNI: 32.926.138, en caso de ausencia o impedimento le corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 443202 - \$ 3680,90 - 23/03/2023 - BOE

##### **ENERO SRL DESIGNACION GERENTE**

Por Reunión de socios del 23/02/2023 se designa como Gerente a Jonathan Jesús Strazzolini DNI N° 33.700.977

1 día - N° 443282 - \$ 320 - 23/03/2023 - BOE

##### **BIM ARCH S.A.S.**

Constitución de fecha 15/03/2023.Socios: 1) FRANCISCO TABARES, D.N.I. N°23344916, CUIT/CUIL N° 20233449165, nacido/a el día 17/10/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes (A) 932, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: BIM ARCH S.A.S.Sede: Calle Unquillo 1448, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y CONSULTORÍA: intervención en proyectos propios y de terceros relacionados con la industria de la construcción en el país y en el extranjero. Prestación de servicios de asistencia técnica y asesoramiento profesional y comercial a la industria de la construcción nacional y extranjera. Consultoría, investigación y desarrollo en arquitectura y tecnología aplicada a la construcción involucrando todas las especialidades existentes o a crearse. Capacitación de arquitectos, diseñadores y demás profesionales vinculados a la industria de la construcción, organización de cursos, seminarios, programas de entrenamiento teórico y práctico, programas de intercambio con organizaciones nacionales o extranjeras. II) MEDICIONES Y MENSURAS: intervenir en proyectos propios y de terceros realizando tareas de ubicación, identificación, delimitación, medición, representación y valuación

del espacio y el territorio, tanto en zonas urbanas como rurales, tanto en su superficie como en su profundidad, así como también de la ubicación y control geométrico de obras, utilizando todo tipo de tecnología, incluidas las tecnologías láser, 'laser scanning', tecnologías de detección por luz y distancia (LiDAR) y cualquier otra existente o a desarrollarse. III) CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO INMOBILIARIO: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de obras de construcción edilicia; refacción o demolición de obras. Intervenir en toda clase de negocios inmobiliarios, celebrando toda clase de contratos u operaciones inmobiliarias, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles bajo cualquiera de las modalidades existentes o a crearse. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de fideicomisos exceptuando los fideicomisos financieros y todos aquellos que se encuentren regulados por la Ley de Entidades Financieras. IV) DISEÑO Y PUBLICACIONES: realizar toda actividad conexas o vinculada con las artes gráficas e imprenta en formatos analógico o digital, incluyendo composición gráfica, diagramación, armado, confección y diseños originales, edición de todo tipo de publicaciones, diseño publicitario, diseño gráfico, diseño web, renders, animaciones, presentaciones y diseño 3D. V) COMERCIAL: importación y exportación de servicios y de bienes tales como insumos informáticos, electrónicos, software, hardware, materiales de diseño gráfico y de todo elemento que sea necesario a los fines del acabado cumplimiento del objeto social. Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones de todos los productos, subproductos y servicios citados en el presente artículo como así también la explotación de marcas, franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FRANCISCO TABARES, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCISCO TABARES, D.N.I. N°23344916 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegia-



da según el caso.El Sr. 1) CARLOS ALBERTO BARRIOS MARQUINA, D.N.I. N°93900942 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO TABARES, D.N.I. N°23344916. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 442922 - s/c - 23/03/2023 - BOE

### **CULTIVOS AGROINSUMOS S.R.L.**

Constitución de fecha 13/03/2023. Socios: 1) JOSÉ MARÍA FULGENZI, D.N.I. N°25754782, CUIT/CUIL N° 20257547826, nacido/a el día 28/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Felds Teodoro 5824, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO STRASORIER, D.N.I. N°29551380, CUIT/CUIL N° 20295513803, nacido/a el día 27/08/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Maximiliano D Olivo Norte 302, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CULTIVOS AGROINSUMOS S.R.L. Sede: Calle Maximiliano D Olivo Norte 302, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 200 cuotas de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ MARÍA FULGENZI, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 2) FERNAN-

DO STRASORIER, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FERNANDO STRASORIER, D.N.I. N°29551380. Gerente/a Suplente: 1) JOSÉ MARÍA FULGENZI, D.N.I. N°25754782. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 443022 - s/c - 23/03/2023 - BOE

### **MATERIAL ELECTRIC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.**

Constitución de fecha 13/03/2023.Socios: 1) SANTIAGO FEDERICO CATALAS, D.N.I. N°34315789, CUIT/CUIL N° 20343157895, nacido/a el día 17/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vidal Maestro 998, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO MARCELO BONFIGLIO, D.N.I. N°33700955, CUIT/CUIL N° 20337009558, nacido/a el día 28/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Vidal Maestro 998, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ANDRES ZUK, D.N.I. N°34839295, CUIT/CUIL N° 20348392957, nacido/a el día 06/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedro Costasacate N 1945, barrio Parque Capital Sud, de la ciudad de Sin Asignar, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MATERIAL ELECTRIC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Vidal Maestro 998, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO FEDERICO CATALAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCIANO MARCELO BONFIGLIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) ANDRES ZUK, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO FEDERICO CATALAS, D.N.I. N°34315789 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO MARCELO BONFIGLIO, D.N.I. N°33700955 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO FEDERICO CATALAS, D.N.I. N°34315789. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443023 - s/c - 23/03/2023 - BOE

#### **NURSING HOME ENFERMERIA S.A.S**

Constitución de fecha 07/03/2023. Socios: 1) EVELYN ABIGAIL TEJEDA, D.N.I. N°37287961, CUIT/CUIL N° 27372879616, nacido/a el día 18/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Republica De Cuba 891, barrio Bello Horizonte, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS ALVAREZ, D.N.I. N°38319486, CUIT/CUIL N° 20383194866, nacido/a el día 02/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes Vicente 547, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NURSING HOME ENFERMERIA S.A.S Sede: Boulevard España 21, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EVELYN ABIGAIL TEJEDA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NICOLAS ALVAREZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS ALVAREZ, D.N.I. N°38319486 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EVELYN ABIGAIL TEJEDA, D.N.I. N°37287961 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ALVAREZ, D.N.I. N°38319486. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443024 - s/c - 23/03/2023 - BOE

### **COMPañIA AGROGANADERA RIO TERCERO SOCIEDAD ANÓNIMA**

Constitución de fecha 28/02/2023. Socios: 1) LEONARDO FABIAN FARIAS FARIÑA, D.N.I. N°41520618, CUIT/CUIL N° 20415206187, nacido/a el día 02/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Isabel La Católica 833, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) BRANDON ALEJANDRO LOYOLA, D.N.I. N°41524611, CUIT/CUIL N° 20415246111, nacido/a el día 31/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Republica Del Chile, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de

Córdoba, República Argentina Denominación: COMPañIA AGROGANADERA RIO TERCERO SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Boulevard Isabel La Católica Km. 0 833, piso 5, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO FABIAN FARIAS FARIÑA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) BRANDON ALEJANDRO LOYOLA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LEONARDO FABIAN FARIAS FARIÑA, D.N.I. N°41520618 2) Director/a Suplente: BRANDON ALEJANDRO LOYOLA, D.N.I. N°41524611. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443027 - s/c - 23/03/2023 - BOE

### **TOTAL COLORS S.A.S.**

Constitución de fecha 02/03/2023. Socios: 1) CARLOS ANTONIO DIAZ, D.N.I. N°20230151, CUIT/CUIL N° 20202301518, nacido/a el día 11/06/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Pintor/A, con domicilio real en Calle Frias Pedro J 50, barrio San Cayetano, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TOTAL COLORS S.A.S. Sede: Calle

Frias Pedro J 50, barrio San Cayetano, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Noventa (1390.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ANTONIO DIAZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ANTONIO DIAZ, D.N.I. N°20230151 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO LEONARDO DIAZ, D.N.I. N°18648905 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ANTONIO DIAZ, D.N.I. N°20230151. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443046 - s/c - 23/03/2023 - BOE

#### TALIDAD S.A.S.

Constitución de fecha 08/03/2023. Socios: 1) JOSE FRANCISCO AGUILAR RODRIGUEZ, D.N.I. N°93648731, CUIT/CUIL N° 23936487319, nacido/a el día 09/09/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Buenos Aires 3392, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TALIDAD S.A.S. Sede: Boulevard Buenos Aires 3392, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terce-

ros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE FRANCISCO AGUILAR RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE FRANCISCO AGUILAR RODRIGUEZ, D.N.I. N°93648731 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN GABAGLIO, D.N.I. N°29505854 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE FRANCISCO AGUILAR RODRIGUEZ, D.N.I. N°93648731. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 443047 - s/c - 23/03/2023 - BOE

#### **SIGNO SOLAR S.A.S.**

Constitución de fecha 14/03/2023. Socios: 1) PABLO SIGNORINO, D.N.I. N°28455692, CUIT/CUIL N° 20284556926, nacido/a el día 18/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aristobulo Del Valle 118, manzana -, lote -, barrio Bertone, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SIGNO SOLAR S.A.S. Sede: Avenida Int Ricardo Giagetto 771, torre/local 2, barrio Gomez, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en

todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Noventa (1390.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO SIGNORINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO SIGNORINO, D.N.I. N°28455692 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMINA GLASER, D.N.I. N°29030275 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO SIGNORINO, D.N.I. N°28455692. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443048 - s/c - 23/03/2023 - BOE

#### **NAK SOLUTION S.A.S.**

Constitución de fecha 15/03/2023. Socios: 1) KAREN BETSABE BORSELLI, D.N.I. N°39690825, CUIT/CUIL N° 27396908250, nacido/a el día 08/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Pedro Nolasco 6712, departamento 28, barrio El Refugio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NAK SOLUTION S.A.S. Sede: Calle 20 De Junio, manzana 200, lote 3, barrio Vientos De San Nicolas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000)

representado por 139000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KAREN BETSABE BORSELLI, suscribe la cantidad de 139000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) KAREN BETSABE BORSELLI, D.N.I. N°39690825 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONELLA BORSELLI, D.N.I. N°44872827 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KAREN BETSABE BORSELLI, D.N.I. N°39690825. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443051 - s/c - 23/03/2023 - BOE

#### VIARIAN AUTOMOTORES S.R.L.

Constitución de fecha 13/03/2023. Socios: 1) NATALIA SOLEDAD SARMIENTO, D.N.I. N°28656189, CUIT/CUIL N° 27286561891, nacido/a el día 19/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Adolfo Doering 6190, manzana 44, lote 27, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN SAUL JUAREZ, D.N.I. N°28104357, CUIT/CUIL N° 23281043579, nacido/a el día 15/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Adolfo Doering 6190, manzana 44, lote 27, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VIARIAN AUTOMOTORES S.R.L. Sede: Avenida Rafael Nuñez 5751, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) COMERCIALIZACIÓN DE AUTOMOTORES: Compraventa, venta por comisión, distribución, importación, exportación y consignación, de vehículos y moto vehículos;

como así también la compra, venta, distribución, importación, exportación, y consignación de repuestos y accesorios para automotores y motocicletas; explotación integral de agencias de venta de automóviles y/o concesionarias de terminales automotrices. 16) PRESTACION DE SERVICIOS: Todo tipo de actividad relacionada con la reparación y mantenimiento de automotores y motocicletas; entiéndase mecánica en general, chapa y pintura, inyección, electricidad, sistemas computarizados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA SOLEDAD SARMIENTO, suscribe la cantidad de 75 cuotas. 2) CRISTIAN SAUL JUAREZ, suscribe la cantidad de 75 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) CRISTIAN SAUL JUAREZ, D.N.I. N°28104357. Gerente/a Suplente: 1) NATALIA SOLEDAD SARMIENTO, D.N.I. N°28656189. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443101 - s/c - 23/03/2023 - BOE

### LEADERS MOVE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 07/03/2023. Socios: 1) TAMARA MICAELA ALEGRE, D.N.I. N°42416593, CUIT/CUIL N° 27424165935, nacido/a el día 10/02/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1146, de la ciudad de San Jose, Departamento Colon, de la Provincia de Entre Rios, República Argentina Denominación: LEADERS MOVE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida General Pal 186, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes, muebles, inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos. electrónicos utensillos de cocina, ollas, sartenes, y todo elemento de cocina 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cuarenta (140.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TAMARA MICAELA ALEGRE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TAMARA MICAELA ALEGRE, D.N.I. N°42416593 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS DANIEL ANDRES PEREZ CARNERO, D.N.I. N°27670909 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TAMARA MICAELA ALEGRE, D.N.I. N°42416593. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443172 - s/c - 23/03/2023 - BOE

### YO SOY CHINA S.A.

Constitución de fecha 15/03/2023. Socios: 1) ANA CAROLINA GONZALEZ, D.N.I. N°33700392, CUIT/CUIL N° 27337003929, nacido/a el día 01/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Avenida Hipólito Yrigoyen 146, piso 15, departamento 8, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA VICTORIA GONZALEZ, D.N.I. N°38002641, CUIT/CUIL N° 23380026414, nacido/a el día 04/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Spilimbergo, manzana 77, lote 18B, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: YO SOY CHINA S.A. Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 146, piso 15,

departamento 8, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de toda especie de servicio de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas del comercio internacional, economía, fianzas, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, el asesoramiento y organización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, la capacitación de personal, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, se prever que las actividades de este inciso se realizaran mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. 2) Prestación de servicios como agentes marítimos, despachante de aduana, importaciones y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamento de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. 3) Comercialización, distribución, compra, venta, permuta, cesión, comisión; consignación, importación y exportación de toda clase bienes y servicios, la producción de bienes y/o servicios destinados a la exportación o para comercializar en el mercado interno. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Veinte (120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA CAROLINA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 999 acciones. 2) ANA VICTORIA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ANA CAROLINA GONZALEZ, D.N.I. N°33700392 2) Director/a Suplente: ANA VICTORIA GONZALEZ, D.N.I. N°38002641. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443178 - s/c - 23/03/2023 - BOE

#### PLASTIDEMIA S.A.S.

Constitución de fecha 28/02/2023. Socios: 1) GASTON GONZALO PAGLIARICCI, D.N.I. N°26925646, CUIT/CUIL N° 20269256460, nacido/a el día 17/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Angel 820, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PLASTIDEMIA S.A.S. Sede: Calle Miguel Angel 820, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,



terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON GONZALO PAGLIARICCI, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON GONZALO PAGLIARICCI, D.N.I. N°26925646 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) THIAGO PAGLIARICCI, D.N.I. N°45838840 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON GONZALO PAGLIARICCI, D.N.I. N°26925646. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 443181 - s/c - 23/03/2023 - BOE

#### US BRANDS S.A.

Constitución de fecha 15/03/2023. Socios: 1) EDUARDO MAURICIO LOPEZ, D.N.I. N°14366603, CUIT/CUIL N° 20143666035, nacido/a el día 13/01/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 57, lote 4, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°30345845, CUIT/CUIL N° 20303458450, nacido/a el día 04/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lote 455 S/N° 1, barrio

La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: US BRANDS S.A. Sede: Avenida Jose Maria Eguia Zanon 9107, torre/local 7, barrio Complejo Punto W, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestación de servicios a terceros de consultoría y asistencia técnica en proyectos similares a aquellos desarrollados por la sociedad, asesorando en materia de recursos humanos, marketing, pudiendo obtener y recomendar personal para diferentes tipos de empresas acordes a las necesidades de la mismas y poder dotar de personal a las empresas en las áreas que estas requieran. 16) Asesoramiento en materia empresarial, contractual, contable y laboral a todo tipo de empresas, para el desarrollo de sus negocios, inversiones y demás actividades, incluyendo estudios de mercado y todas las cuestiones relacionadas íntimamente a la actividad descrita, todas estas actividades serán prestadas por profesionales con matrícula habilitante para tales fines y en caso de necesitar una dotación mayor de personal siempre se contratara a profesionales con título habilitante para el desarrollo de las mismas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 17) Asesoramiento, desarrollo, contratación, subcontratación, procesos y registros amplios de los mismos. en materia de Marcas, propiedad intelectual, know how, celebración de contratos de franquicia, y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no y demás actos o actividades, siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Para el desarrollo de las actividades descriptas en los incisos anteriores la sociedad proveerá la contratación de profesionales con matrícula y título habilitante o especialistas en la materia A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impues-

tas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO MAURICIO LOPEZ, suscribe la cantidad de 79 acciones. 2) JUAN MANUEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 21 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: EDUARDO MAURICIO LOPEZ, D.N.I. N°14366603 2) Director/a Suplente: JUAN MANUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°30345845. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 443194 - s/c - 23/03/2023 - BOE

#### **AMMANN ODONTOLOGIA S.A.S.**

Constitución de fecha 05/02/2023. Socios: 1) MARIA VIRGINIA AMMANN, D.N.I. N°26462082, CUIT/CUIL N° 27264620827, nacido/a el día 07/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Pasaje Mariano Boedo 2114, barrio Ate, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER ROBERTO AMMANN, D.N.I. N°27424577, CUIT/CUIL N° 20274245779, nacido/a el día 10/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Cul De Sac, barrio Chumamaya, de la ciudad de Merlo, Departamento Junin, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: AMMANN ODONTOLOGIA S.A.S. Sede: Calle Sadi Carnot 329, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 80 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de

propiedad horizontal. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros de salud integral, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica y odontológica. 4) Actividad comercial y mercantil en todas sus manifestaciones y modalidades sin limitación o conexas a la actividad médica y odontológica. Pudiendo actuar en la comercialización, distribución, compra y reventa de toda clase de mercaderías, productos, insumos, medicamentos, prótesis, maquinarias, instrumental y software, consignaciones, comisiones y mandatos de carácter comercial y toda otra actividad que resulte compatible con el giro mercantil. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA VIRGINIA AMMANN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) JAVIER ROBERTO AMMANN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA VIRGINIA AMMANN, D.N.I. N°26462082 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER ROBERTO AMMANN, D.N.I. N°27424577 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VIRGINIA AMMANN, D.N.I. N°26462082. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 443226 - s/c - 23/03/2023 - BOE

#### **CABREMETAL S.A.S.**

Constitución de fecha 07/03/2023. Socios: 1) VICTOR MARTIN GIRAUDO, D.N.I.

N°30709651, CUIT/CUIL N° 20307096510, nacido/a el día 03/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Heroes De Malvinas 1125, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNAN FEDERICO GIRAUDO, D.N.I. N°34559959, CUIT/CUIL N° 24345599599, nacido/a el día 10/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Heroes De Malvinas 1125, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CABREMETAL S.A.S. Sede: Calle San Cristobal 645, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáti-

cos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR MARTIN GIRAUDO, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) HERNAN FEDERICO GIRAUDO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR MARTIN GIRAUDO, D.N.I. N°30709651 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN FEDERICO GIRAUDO, D.N.I. N°34559959 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR MARTIN GIRAUDO, D.N.I. N°30709651. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443234 - s/c - 23/03/2023 - BOE

#### DARTE SOLUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 24/02/2023. Socios: 1) LAURA ALEJANDRA CEBREIRO, D.N.I. N°25628163, CUIT/CUIL N° 27256281630, nacido/a el día 03/12/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gino Galeotti 738, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DARTE SOLUCIONES S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 1518, piso PB, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos socia-

les. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación, compra, venta, distribución de materiales primos y/o producto destinado a la higiene y limpieza personal y/o de espacios físicos, urbanos o rurales. 16) Prestación de servicios de limpieza e higiene personal y/o de espacios físicos en inmuebles urbanos o rurales, con destino vivienda o comercial, público o privado. 17) Contratación, distribución, provisión, coordinación de personal, insumos, instrumentos y/o tecnologías para la prestación de servicios de limpieza, construcción y seguridad a terceras personas, físicas y/o jurídicas.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Cincuenta Y Cuatro Con Ochenta Y Seis Céntimos (1354.86) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA ALEJANDRA CEBREIRO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAURA ALEJANDRA CEBREIRO, D.N.I. N°25628163 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIEL ALTAMIRANDA, D.N.I. N°33117656 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la re-

presentación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA ALEJANDRA CEBREIRO, D.N.I. N°25628163. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443245 - s/c - 23/03/2023 - BOE

#### **ZOOMERCADO S.A.S.**

Constitución de fecha 20/03/2023. Socios: 1) CINTIA TAMARA MEDINA, D.N.I. N°27565825, CUIT/CUIL N° 27275658257, nacido/a el día 03/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maximiliano D'Olivo - Sur, barrio Tronco Pozo, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ZOOMERCADO S.A.S. Sede: Calle Maximiliano D Olivo O 34 Sur Y Calle 140, barrio Tronco Pozo, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, prepara-

ción, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 15000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CINTIA TAMARA MEDINA, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CINTIA TAMARA MEDINA, D.N.I. N°27565825 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATHIAS ULISES RODRIGUEZ, D.N.I. N°45067939 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CINTIA TAMARA MEDINA, D.N.I. N°27565825. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 443257 - s/c - 23/03/2023 - BOE

#### **OVLASNOM S.A.**

Constitución de fecha 08/03/2023. Socios: 1) MIGUEL TRISTAN MONSALVO, D.N.I. N°6544248, CUIT/CUIL N° 20065442486, nacido/a el día 07/02/1938, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1655, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA ALEJANDRA MONSALVO, D.N.I. N°22880368, CUIT/CUIL N° 27228803680, nacido/a el día 30/11/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Juan 1503, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) MIGUEL ANGEL MONSALVO, D.N.I. N°21054021, CUIT/CUIL N° 20210540211, nacido/a el día 27/09/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 1530, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: OVLASNOM S.A. Sede: Ruta Provincial N 11 Acceso Oeste Km. 220, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de explotación rural y agropecuaria; prestación de servicios rurales; mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, granjas y operaciones de forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas y provisión de servicios de labranza, pulverizaciones, cosecha en general, provisión de sistemas de riego y acondicionamiento de productos agrícolas para su comercialización. COMERCIAL: La compraventa, acopio, depósito, importación, exportación y consignación de bienes de producción agropecuaria o industrial, como así también de insumos agropecuarios y medicamentos e insumos para uso animal; la compraventa, importación y exportación de maquinarias e implementos agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. INDUSTRIAL: La fabricación de insumos y equipos para la agricultura y ganadería, como así también la fabricación de bienes a partir de

insumos de origen agropecuario, todo tipo de comestibles, indumentaria, biocombustibles, producción de semillas, elementos metálicos y elementos de madera. TRANSPORTES: La prestación del servicio de transporte de productos agropecuarios y cargas generales en el país y países limítrofes. INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL TRISTAN MONSALVO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA ALEJANDRA MONSALVO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 3) MIGUEL ANGEL MONSALVO, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MIGUEL ANGEL MONSALVO, D.N.I. N°21054021 2) Director/a Suplente: MIGUEL TRISTAN MONSALVO, D.N.I. N°6544248. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 443262 - s/c - 23/03/2023 - BOE

#### **MANGO360 S.A.S.**

Constitución de fecha 16/02/2023. Socios: 1) MATIAS JULES BERNARD SUPERVIELLE, D.N.I. N°39770882, CUIT/CUIL N° 23397708829, nacido/a el día 30/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Posadas 1683, piso 3, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Ciudad Autónoma De

Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) FACUNDO ALVAREZ KOVALSKYS, D.N.I. N°39769481, CUIT/CUIL N° 20397694810, nacido/a el día 05/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Olazabal 1160, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: MANGO360 S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 163, piso 2, departamento 13, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS JULES BERNARD SUPERVIELLE, suscribe la cantidad de 75000 acciones. 2) FACUNDO ALVAREZ KOVALSKYS, suscribe la cantidad de 75000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS JULES BERNARD SUPERVIELLE, D.N.I. N°39770882 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO ALVAREZ KOVALSKYS, D.N.I. N°39769481 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS JULES BERNARD SUPERVIELLE, D.N.I. N°39770882. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443271 - s/c - 23/03/2023 - BOE

#### **BOOMERANG PRODUCCIONES S.A.**

Constitución de fecha 10/03/2023. Socios: 1) JAVIER ANGEL MIGNANI, D.N.I. N°18455813, CUIT/CUIL N° 20184558131, nacido/a el día 17/09/1967,

estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Lavalleja 1571, piso PB, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABIO LORENZO MUGUIRO, D.N.I. N°18013322, CUIT/CUIL N° 20180133225, nacido/a el día 20/04/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Lavalleja 1571, piso PB, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BOOMERANG PRODUCCIONES S.A. Sede: Calle Lavalleja 1571, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y tu-

rismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ANGEL MIGNANI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) FABIO LORENZO MUGUIRO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JAVIER ANGEL MIGNANI, D.N.I. N°18455813 2) Director/a Suplente: FABIO LORENZO MUGUIRO, D.N.I. N°18013322. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 443275 - s/c - 23/03/2023 - BOE

#### MI PRIMERA ESCUELA NUEVA S.A.S.

Constitución de fecha 06/03/2023. Socios: 1) MARIA AGOSTINA DOMINGUEZ, D.N.I. N°42259305, CUIT/CUIL N° 27422593050, nacido/a el día 29/10/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante,

con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 25, lote 17, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MI PRIMERA ESCUELA NUEVA S.A.S. Sede: Calle Fraguero 2229, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, tera-

péutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Impulsar la creación de un instituto de educación formal y/o no formal, en los niveles iniciales, primarios, secundarios y terciarios, que para el otorgamiento de títulos oficiales, deba gestionar la autorización previa ante la autoridad competente. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 139000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA AGOSTINA DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 139000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA AGOSTINA DOMINGUEZ, D.N.I. N°42259305 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MORENA DOMINGUEZ, D.N.I. N°45081820 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA AGOSTINA DOMINGUEZ, D.N.I. N°42259305. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443276 - s/c - 23/03/2023 - BOE

### CUIDADOS CON AMOR S.A.S.

Constitución de fecha 13/03/2023. Socios: 1) CHRISTIAN OMAR SILVESTRE, D.N.I. N°22793972, CUIT/CUIL N° 23227939729, nacido/a el día 23/09/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ca-

lle Los Hornillos 1589, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS HUGO LEON, D.N.I. N°14701960, CUIT/CUIL N° 20147019603, nacido/a el día 03/07/1960, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Amenabar Jose De 772, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CUIDADOS CON AMOR S.A.S. Sede: Calle Agustí Jose Wenceslao 6976, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales,

musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Noventa (1390.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN OMAR SILVESTRE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CARLOS HUGO LEON, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS HUGO LEON, D.N.I. N°14701960 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CHRISTIAN OMAR SILVESTRE, D.N.I. N°22793972 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS HUGO LEON, D.N.I. N°14701960. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443281 - s/c - 23/03/2023 - BOE